



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA
EL DIA 13 DE MARZO DE 2018**

ASISTENTES:

Presidenta:

Sra. Rodríguez Martínez.

Concejal:

Sra. Larrainzar Zaballa (PP)

Vocales Vecinos:

Sr. Avia Aranda (AM)
Sra. Carrasco Mora (PP)
Sr. Dueñas Salinas (PP)
Sr. Garcia-Quismondo Beas (CD)
Sra. González Jiménez (AM)
Sr. Gómez Fernández (PP)
Sra. Gullón Reyes (GMS)
Sra. Herranz Partearroyo (PP)
Sr. Herrera Jurado (PP)
Sra. Jiménez Vidal (AM)
Sra. Matos González (AM)
Sr. Martínez-Cañavate López (CD)
Sr. Martínez Chamorro (AM)
Sr. Miñano García-Lillo (PP)
Sra. Molina González (PP)
Sr. Nicolás Rivera (CD)
Sr. Olías Barrero (GMS)
Sra. Rico Benavides (AM)
Sra. Riestra López (PP)
Sr. Rodríguez Estrella (AM)
Sr. Rodríguez Sierra (AM)
Sr. Sáez Burgos (GMS)

Secretaria:

Sra. García de Robles Vara.

Coordinador del Distrito:

Sr. De Pablo Trabalón

En Madrid, a las 18:10 horas del día 13 de marzo de 2018, en el salón de actos del Centro Cultural Príncipe de Asturias sito en la Avda. Institución Libre de Enseñanza 14, de conformidad con lo previsto en el Art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.



Se abre la sesión a las dieciocho horas y diez minutos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bienvenidas a todas y a todos, vamos a dar comienzo al Pleno del mes de marzo del Distrito de Ciudad Lineal, como ya viene siendo habitual nos toca comenzar con un minuto de silencio que además quisiéramos hacer extensivo a los menores también asesinados y más, en concreto, por el caso tan reciente que hemos tenido.

(Puestos en pie se guardó un minuto de silencio)

Muchas gracias y ahora sí vamos a dar comienzo al Orden del Día.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 13 de febrero de 2018.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: ¿A todos los Grupos Políticos se os ha enviado el acta? Si tenéis que hacer alguna matización, ¿está todo correcto?. Pues lo aprobamos por asentimiento si os parece. Pues queda aprobada, pasamos al siguiente punto.

Sometida a votación el acta se aprobó por unanimidad

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

Punto 2. Aprobar provisional y definitivamente, en el supuesto de que no se presenten alegaciones, la relación de situados quioscos de periódicos, revistas y publicaciones periódicas y prensa gratuita para el año 2019.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: También habéis tenido acceso al expediente, no sé si queréis hacer alguna matización, si no hay ninguna alegación en el periodo de información pública ya sabéis que eso serviría también como aprobación definitiva, entonces pues pasamos a la votación.

Sometida a votación, la proposición se aprobó por unanimidad



Punto 3. Aprobar provisional y definitivamente, en el supuesto de que no se presenten alegaciones los recintos feriales del Distrito de Ciudad Lineal para el año 2018.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Lo mismo, habéis tenido acceso al expediente, si tenéis que hacer algún comentario sobre el mismo o algo que no estéis de acuerdo, algo que creáis que se pueda incluir, pues si se aprueba lo mismo, sería aprobación definitiva en el supuesto de que no hubiera alegaciones.

Sometida a votación, la proposición se aprobó por unanimidad

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4. Proposición nº 2018/0221471 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando instar a través del Área de Gobierno competente por razón de la materia, a la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid a la actualización y difusión pública, en un plazo máximo de un mes, de una relación y mapa de los lugares con amianto en el Metro de Madrid, que incluya estaciones, subestaciones, túneles, depósitos, etc., junto a la elaboración de un plan para el desamiantado en el que se establezcan plazos concretos y se contemple el desamiantado o la retirada del material móvil afectado, en aras de garantizar la seguridad de viajeros y trabajadores de Metro de Madrid.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Buenas tardes, la doy por leída.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes a todos los fieles. No quisiera pensar que es una proposición un poco propagandística porque al no manifestarte nos dejas un poco sin un discurso pero bueno, vamos a proceder.

Desde nuestro grupo en la Asamblea de Madrid en el mes de febrero se ha reclamado la opción de un plan de medidas urgentes para eliminar la presencia de amianto en el Metro. Como es público, la compañía de transporte detectó la presencia de este material cancerígeno en dos modelos de convoyes utilizados en las líneas 1, 6 y 9 y por ello una de las medidas que reclamamos es la puesta en marcha de forma inmediata de una campaña divulgativa que incluya todas las iniciativas de salud laboral necesarias que se están poniendo en marcha. La presencia de amianto en estos convoyes, estaciones e



instalaciones técnicas del Metro se conoce desde los años 90. Resulta bastante inexplicable que aún hoy no exista un plan de intervención y retirada de todos estos componentes. Como dijo nuestro diputado en la Asamblea de Madrid, Juan Rubio, Portavoz de la Comisión de Transporte. La salud de miles de usuarios y empleados de la compañía no puede ponerse en riesgo simplemente por el hecho de coger el transporte público e ir a trabajar. En este sentido, desde nuestro Grupo se reclamó la elaboración de un estudio de la presencia de este material en la red así como un plan para la retirada de las mismas. Muchas gracias.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos y todas. Yo, al contrario de lo que dice Omar, entiendo que no es una proposición propagandística, entiendo que su argumento debe de ir, según entiendo, a favor de la iniciativa. Tampoco debe ser un mitin de campaña, aunque podría parecerlo, y en definitiva nosotros todo aquello que sea de cara a garantizar la salud de las personas, sean trabajadores, sean usuarios, sean ciudadanos, siempre vamos a estar a favor. Es verdad que viene de muy antiguo, quizá como dice la proposición hay que llevarlo a instancias superiores pero todo lo que afecte, de alguna manera, al Distrito y en el Distrito hay estaciones que están afectadas por ello, entendemos que debe elevarse y velar por la seguridad de nuestros conciudadanos. Desde ese punto, efectivamente, pues estamos a favor, otra cosa será que después se exijan las responsabilidades a las que pueda haber lugar pero nosotros con que se ponga en marcha ese informe y se comprometa a un plazo de desamiantación, la palabreja también se las trae, pues nos es suficiente y desde luego estaremos a favor de ello.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes a todos y a todas las asistentes. En cuanto a esta proposición que presenta Ahora Madrid, en relación con la existencia de amianto en la red de Metro de Madrid no podemos dejar de manifestar que se trata de una cuestión preocupante a la que se ha de dar solución. Como ustedes sabrán el amianto es un material o, mejor dicho, un mineral de gran flexibilidad, fortaleza y resistencia al calor y sustancias químicas lo que llevó que desde los años sesenta hasta los años noventa el pasado siglo XX fuera muy utilizado en la construcción y otra serie de infraestructuras, ahora bien, probado el efecto cancerígeno de este material cuando se manipula y se inhalan sus fibras fue prohibido uso. Metro de Madrid utilizó el amianto y material con amianto en esa misma época por razones puramente técnicas por tratarse de un material aislante e ignífugo empleado en otros suburbanos del mundo con la misma o mayor antigüedad que el nuestro y que igualmente han tenido que enfrentarse a sus secuelas. La Unión Europea prohibió su uso en 2002 aunque es en 2001 cuando se modifica el Real Decreto 1406/1989 de 10 de noviembre por el que



se prohíbe la comercialización, utilización y uso de fibras de amianto y productos que los contengan. Posteriormente el Real Decreto 396/2006 establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto y por esta norma se procede a la derogación en España de la normativa previa existente. Desde ese momento, Metro de Madrid ha procedido a la detección y tratamiento del amianto en toda la red y en los trenes y según el estado de deterioro se ha procedido a su retirada o a su encapsulamiento. Se han ido renovando estaciones y trenes progresivamente, en 2006 Metro de Madrid, según acta del Comité de Seguridad y Salud de la empresa del suburbano en abril de ese mismo año se informó a los sindicatos de la existencia de un recuento de lugares y de elementos que contenían amianto, por lo tanto los sindicatos estaban ya informados desde esa fecha. En el caso de los trenes, la edad media de los mismos es de algo más de 17 años, los trenes más antiguos son los modelos 2000 y 5000 cuya edad media está entre los 26 y los 32 años y que son precisamente los que precisamente por su antigüedad se han detectado elementos que contienen amianto precisamente en los bajos de los vagones y que se hallan recubiertos o encapsulados pero en zonas fuera del alcance de los viajeros por lo que según Metro de Madrid no hay riesgo para los mismos. Hay que recordar que el riesgo de inhalación de las fibras de amianto se da única y exclusivamente cuando se manipula, actúa o trabaja sobre dicho material o elementos que lo contengan. Metro de Madrid manifiesta que en el habitáculo de los trenes que actualmente circulan en la red es nula la presencia de fibras en suspensión de amianto. Los últimos trenes que se han ido incorporando a la red son los modelos 6000, 8000, 9000 y 8600 en los que no existen piezas de amianto.

Como todos conocemos por los medios de información, en noviembre de 2017 se reconoció como enfermedad laboral el cáncer que sufre un trabajador con más de 35 años en Metro de Madrid. La Inspección de Trabajo ha sancionado a Metro de Madrid y la Fiscalía ha abierto una investigación para determinar si se ha producido un delito contra los derechos de los trabajadores. Metro de Madrid ha realizado 413 revisiones médicas entre sus empleados siendo el resultado de todas esas revisiones negativo. Ante esta situación el pasado viernes, 9 de marzo, el Consejero Delegado de Metro Madrid anunció la puesta en marcha con carácter inmediato de un plan para eliminar definitivamente el amianto en estaciones y trenes para lo que se contará con una empresa de las inscritas en el registro para poder manipular este material, el cual, se halla en el 3 o 4 por ciento del total de los 2.400 vagones, dichos trabajos se harán de forma periódica y permanente de manera que sea compatible con la prestación del servicio. Igualmente el plan contempla desamiantar los falsos techos de 23 estaciones antiguas hasta 2021 para lo que se ha presupuestado una inversión de 100 millones de euros. Una vez dicho esto y en cuanto a la parte propositiva



de la proposición en cuanto al plan que Ahora Madrid pide, entendemos que no habría lugar a ello ya que como anunció el Consejero Delegado el pasado viernes el plan va a ponerse en marcha como antes he indicado.

Y en cuanto a la elaboración del mapa que ustedes hacen referencia en el caso de que Metro de Madrid fuera a elaborarlo, si no lo tiene ya, entendemos que no debería circunscribirse únicamente a Ciudad Lineal sino que debería referirse a toda la red de Metro.

Ustedes, creo que esta proposición excede de la propia competencia territorial e incluso administrativa del propio Distrito de Ciudad Lineal, creo que desde la propia Área se podría instar a que por parte de Metro de Madrid se informe de toda la situación del amianto en la red de Metro de Madrid para toda la ciudad e incluso para toda la Comunidad de Madrid, pero bueno, en este caso lo que nos interesa sería la ciudad de Madrid y, por lo tanto, decirles que entendemos que ya se está actuando en relación a ello y entonces pues con ese plan esperemos que en un tiempo se pueda eliminar o encapsular, en todo caso lo más favorable sería eliminar, precisamente el amianto o aquellos materiales que puedan llevar amianto en Metro de Madrid. Y en cuanto a lo que referían ustedes al plazo de un mes simplemente decirles que a veces nosotros llevamos propuestas diciéndoles aquello de a la mayor brevedad posible y precisamente nos transaccionan diciendo que eso no es viable y que se hará en el momento que corresponda.

Yo entiendo que Metro de Madrid informará en adelante más detalladamente sobre el plan que deba desarrollar y, por supuesto, sobre las diferentes zonas o lugares que en la propia red se halla el amianto.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno, entiendo que hoy sí es verdad que el ala izquierda tiene las mesas puestas de una forma distinta, no porque vosotros las hayáis puesto sino que se han colocado distinto, que entiendo que no veis el reloj, 5 minutos, y yo me he despistado pensando que sí que lo veáis y entonces no he avisado, así que estaré al tanto para cada vez que intervengáis avisaros antes de que sea el tiempo.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muchísimas gracias, sobre todo a Antonio, por darnos tantos datos, la verdad es que ha sido un aluvión de datos enorme y muchos de ellos los tenía aquí puestos, con lo cual el ceder la primera palabra ha sido para que, estoy viendo que tenéis claro que es un caso bastante extremo, es un caso bastante grave, las informaciones que hemos recabado sobre la presencia de amianto en el Metro de Madrid son de una gravedad extrema. Un trabajador de la empresa padece cáncer en estado terminal y le ha sido reconocido el padecimiento de



una enfermedad profesional por la Seguridad Social y al menos otros dos más por el mismo camino, además están localizando a las personas jubiladas que pudieran haber estado expuestas para ser reconocidas directamente por el servicio público de salud. Nos preocupan enormemente los vecinos y los vecinos del Distrito que hayan podido estar expuestos al amianto porque el Metro de Madrid es el medio de transporte que más gente utiliza y evidentemente, gente de Ciudad Lineal se ha movido por toda la red de Metro continuamente, además que hay una de las estaciones que es una de las afectadas de la línea 1.

Según indica la Inspección de Trabajo, con fecha 21 de diciembre de 2017, Metro de Madrid ha incumplido las normas mínimas de seguridad aplicables a los empleados y empleadas con riesgo de exposición de amianto poniendo en riesgo la vida de los trabajadores y trabajadoras de la empresa, no habiendo garantizado una vigilancia adecuada y específica de su salud que es de obligado cumplimiento desde 2006, más de 10 años. Metro lleva 10 años sin adoptar medidas, tiene conocimiento documental desde al menos 2003 de la presencia de amianto tanto en determinadas infraestructuras, algunas bóvedas como la que se desprendió el 28 de noviembre de 2017, hace muy poco, como en determinados elementos de material móvil, 90 coches están afectados por el amianto, coches en donde estamos viajando todos los vecinos y vecinas de Ciudad Lineal y de todo Madrid. Estos coches son los que circulan por las líneas 1 donde está la estación de Pinar de Chamartín, que está en nuestro Distrito, por la línea 9 y la línea 6 de la red, son los modelos 2000 y 5000 como bien has dicho. El desprendimiento de noviembre pasado de la estación de Duque de Pastrana en Chamartín es un suceso muy grave que obligó al cierre de la línea para evitar la exposición de los usuarios al polvo de amianto, no está muy claro que se respetaran los protocolos que marca el Real Decreto y nadie garantiza que no se pueda repetir en otros puntos de la red dado que no existe ni siquiera un mapeo que es lo que estamos pidiendo en esta proposición.

Es que este protocolo llega tarde y tan solo con posterioridad a la aparición de las noticias en los medios como pasa siempre. Resulta que ahora, como dice Ciudadanos, como se va a hacer, pues ya no pasa nada. Pues vamos a ver, es que llevamos 10 años expuestos a un material cancerígeno, altamente cancerígeno y se sabe desde hace diez años, yo creo que no está de más que se apruebe esta proposición para saber por lo menos donde hay materias peligrosas y poder evitarlo.

Sometida a votación se aprueba por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (3), el voto en contra del Grupo Municipal



del Partido Popular (8) y el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).

Punto 5. Proposición nº 2018/240116 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar al Área municipal competente a que proceda a ampliar la acera a la altura de los números 34, 36 y 38 de la c/ Carlota O`Neill (antigua C/ General Kirkpatrick) al encontrarse en medio de la actual acera postes de tendido eléctrico que dificultan el paso a los peatones, carritos de bebé, sillas de ruedas o personas con movilidad reducida.

Sra. Carrasco Mora, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes, a la altura de los números 34, 36 y 38 de la calle Carlota O`Neill, (antigua calle General Kirkpatrick) entre las calles Agastia y Arturo Soria existen cuatro postes de electricidad, dos de madera y dos de hormigón en el centro de la acera que dificultan el paso de los peatones, más si se transita por esta acera con carritos de bebés, sillas de ruedas o personas de movilidad reducida. La parte más ancha de la acera es un terrizo con algunos árboles, cuatro o cinco, no tiene más, que no es transitable y menos cuando llueve al quedar embarrada la zona y estos días pues está imposible lógicamente. Creemos que al ser más complicado retirar los postes, por coste y tramitación, una solución viable y sencilla según entendemos sería adoquinar o enlosetar la parte del terrizo que está inutilizada respetando los árboles con lo que quedaría la acera ampliada y perfectamente transitable.

Por ello, el Grupo Municipal del Partido Popular propone instar al Área municipal competente a que proceda a ampliar la acera a la altura de los números 34, 36 y 38 de la C/ Carlota O`Neill al encontrarse en medio de la actual acera postes de tendido eléctrico que dificultan el paso a los peatones, carritos de bebés, sillas de ruedas y personas con movilidad reducida. Muchas gracias.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, cuando en Junta de Portavoces preparatoria de este Pleno, en principio, nuestra propuesta en aras a facilitar la movilidad a quienes transitaran por dicha zona era sin debate y, cómo no, aprobando sin más la propuesta, recordarán la portavocía que en esa reunión argumentamos que siendo loable la propuesta, muy loable por la movilidad, por las personas y, por tanto, nuestro Grupo anticipamos que vamos a apoyarla tenemos un matiz, por tanto un debate. A la vista de las fotos que se adjuntan en la propuesta podemos estar dando por sentado admitir que la prepotencia, permítame que me explye, la



chulería, la arrogancia, fanfarronada, provocación, bravuconería, la macarrada, estamos cansados de las macarradas de postes en este Distrito. Personalmente yo vivo en un sitio en el que a cien metros hay una a mitad de la calle Nuestra Señora del Villar, otra en una esquina como un macarra, con navaja no, pero con chapa de hierro que se da la gente y otro en un patio de comunidad, pues esa bravuconada de ese imperio que no siendo votado gobierna a sus anchas y le traen al paio las leyes de reglamentaciones urbanísticas y sobre todo el bien social, entre otras la pobreza energética. Permítame que parafraseando al Quijote, con algún cambio, recuerda aquello de “Guio Don Quijote habiendo andado como doscientos pasos, dio con el bulto que hacía la sombra, y vio una gran torre, y luego conoció” y dijo con las eléctricas hemos dado, Sancho.

Sí nos estamos refiriendo a las compañías eléctricas, mantienen torretas y postes en las aceras, algunas en la mitad de las calles, en patios de comunidades, torretas, postes en las aceras de las ciudades, en Madrid proliferan más en unos barrios de distritos que en otros, lamentablemente Ciudad Lineal es uno de los más afectados. Por eso, en la memoria de que hoy debería estar sentado en el Pleno como solía hacer Pedro Muñoz y de tantas firmas peticionarias de que se eliminen estos postes no podemos, no debemos doblegarnos a los obstáculos como son los postes eléctricos diseminados en nuestro distrito. Imaginemos que vamos caminando por una acera y alguien de frente viene avasallando en plan bravucón, macarra, lo fácil es bordearle pero no es la solución, a un obstáculo urbanístico de movilidad se le elimina. Con Pedro Muñoz que aparte de compartir inquietudes teníamos algo en común a nivel profesional, los dos profesionalmente delineantes, pero no hace falta ser delineante para saber que la distancia más corta entre dos puntos es la línea recta, lo de bordear un obstáculo con retranquear las aceras eso no es el atajo del problema, eso, nunca mejor dicho, es rodearlo. El problema del avasallador de la vía pública continuará y si lo damos por normal, asumible, la batalla estará perdida por eso votando a favor igual solventamos un problema puntual pero debemos trabajar para que lo aprobado en este Pleno, la reclamación, justa reclamación de eliminación de los postes en el distrito sea real que no nos vengan con que si son de alta o de baja tensión, lo que es de alta, altísima es la caradura, la chulería de estas compañías con lo urbano. La calle no es de nadie y menos de las compañías eléctricas, es de todos los ciudadanos que no tienen que ir dando rodeos a torretas y postes en las aceras y las calles.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Alfredo por demostrarnos que tienes momentos en que la poesía y la rima te acompañan cuando te pones a escribir. La verdad que todos hemos conocido a Pedro Muñoz y le debemos que nos hiciera esa recopilación tan importante que hizo de todos los postes del Distrito. Después de oírte, te pediría que si vosotros, que sois los que gobernáis en el Distrito y en la ciudad



de Madrid, que lleváis tres años gobernando y os queda un año, no sé qué vais a hacer en ese año para intentar resolver este problema porque a base de poesía seguro que no se resuelve. Los postes como bien has dicho, con todos los adjetivos que los has llamado, que nos has deleitado con tu verbo prolífico, nos hemos quedado estupefactos pensando que lo que ibas a acabar diciendo es que ya había una solución porque llevamos tres años, porque en el primer Pleno ya todos como yo que soy nuevo, ya conocimos a Pedro Muñoz que nos trajo a todos los Grupos su gran recopilación de todo el problema de los postes y las posibles soluciones y cómo podíamos hacerlo y han pasado tres años y nos saltas con este speech pero no nos das ninguna solución o sea seguimos sin tener una propuesta o una solución clara. Las buenas intenciones nos parecen a todos bien, me ha gustado tu discurso y espero que alguna vez pues, ya queda poco, pero espero que en la próxima legislatura el que venga o los que vengan tengan las soluciones y no traigan poesía, ni prosa, ni verso sino que se arreglen y votaremos a favor, traía otra cosa pero ya está.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: La verdad es que cuando en la Junta de Portavoces se argumentó que iba a haber debate, nunca pensé que el debate fuera por estos derroteros, sí quiero decir una cosa, pediría al resto de los Grupos que, por favor, por el respeto que me merece Pedro Muñoz no utilicemos su figura políticamente, todos le conocemos, sabemos lo que luchó, pero utilizarlo ahora no me gusta, sinceramente sé que por parte de Alfredo Avia pues, como yo, tenía una relación de amistad y demás y posiblemente como muchos otros vocales pero por eso creo que no lo debemos de utilizar.

Dicho esto, me gustaría también decirle a Omar que esto no lleva tres años, efectivamente sois nuevos y eso se nota, pero lleva por lo menos siete, por lo menos desde el mandato anterior con el gobierno del PP se está trabajando por esto y se está luchando en esto. Es verdad que nosotros facilitamos que se hiciera una exposición en el Centro Cultural en el que estamos presentes sobre todo en los temas que había, era un excelente trabajo que se había preparado por parte efectivamente de Pedro junto con la Asociación de Vecinos de Quintana y lo único que hicimos fue facilitar que se pusiera ese problema a la vista, que la gente supiera cuál era. ¿Por qué no se ha hecho?, pues durante el mandato del Partido Popular debo decir que se quitaron unos cuantos, durante el mandato de Ahora Madrid creo que se han quitado otros cuantos pero hay problemas que todos conocemos, los que éramos antiguos por lo menos los conocemos que muchos de ellos conllevan que las compañías eléctricas obliguen a las mismas comunidades a asumir unos costes por la retirada de los mismos. No es tan fácil quitar los postes aunque se debe, y en eso estoy absolutamente de acuerdo con la exposición que ha hecho Alfredo, que se debe seguir trabajando y obligando a las eléctricas a que los quiten pero en muchos casos llevan unos costes compartidos por las comunidades y conozco



casos y costes de seis o siete mil euros no costes de cualquier cosa, entonces hay comunidades que dicen: vamos a pensárnoslo. Evidentemente la solución estoy completamente de acuerdo no es ensanchar la acera y bordear el obstáculo pero mientras se llega a una solución definitiva, al menos, facilitaremos el camino a las personas que no pueden transitar. Por eso como decía también el Portavoz de Ahora Madrid, no es la solución definitiva pero mientras llega y seguiremos luchando porque llegue pues vamos a votar a favor.

Sra. Carrasco Mora, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: A ver, estamos de acuerdo en que quiten los postes, creo que eso lo pedimos todos, pero entendemos que es más factible, de momento, la ampliación de aceras para solucionar el problema que ahora mismo tenemos ante la dificultad de eliminar los postes que todos sabemos y por lo que ha dicho el Portavoz del PSOE es perfectamente entendible, que es que cuesta mucho, ahora bien, si todos remamos en la misma dirección y continuamos quitando postes como ha hecho el Partido Popular o como ha hecho Ahora Madrid, pues si todos remamos en la misma dirección, podemos solucionar la acera y de ahora en adelante quitar los postes. Esta es nuestra proposición y lo que entendemos, que hay que solucionarlo, pues hay que solucionarlo, pero si es más factible de momento ampliarlo, nos va a costar más quitar los postes por todos los problemas que hemos expuesto, pues vamos a solucionarlo de alguna manera. Gracias.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hombre, decir a Omar que no reproche de que si no se está haciendo, lo fácil a lo mejor había sido vuestro modelo, hágase un estudio. Hombre, este estudio se lleva haciendo años. Los postes que te estaba referenciando al lado de mi casa tienen 60 años desde que se montó el poblado origen de la Elipa y, como dice Javier, el problema es lo que he dicho yo, es que es la prepotencia de las compañías. Lo que dice Javier me ha pasado en un sitio, no aquí en Madrid, es decir que tengo un poste, y si pido que lo quite la compañía me dice que me va a costar a mí dinero quitarlo, entonces ellos están haciendo el uso de la vía pública y si quiero que retiren el poste tengo que pagarlo yo y esta es la prepotencia que tienen las compañías eléctricas y le digo que se está trabajando desde Ahora Madrid en especial con varios distritos y Ciudad Lineal es uno de los que peor lo tenemos, uno de ellos, por el montante de torretas y se está trabajando, pero hombre, permitidme que yo diga que es una prepotencia porque es que las compañías hacen lo que les da la gana. Ayer, válgame que te diga, nosotros que estamos haciendo el ahorro energético para las fuentes de energía que son alternativas, eso que tú, Omar, defiendes tanto de los coches eléctricos, pues nos ha salido un recurso de que si no puede ser, que es que eso es libre mercado que tu alegas de las mismas compañías, que casualidad, el monopolio, entonces lo que digo es que hay que luchar, seguir



luchando porque si empezamos a retranquear las calles al final las compañías eléctricas dicen: “les hemos ganado otra vez más”, simplemente.

Sometida a votación, la proposición se aprobó por unanimidad

Punto 6. Proposición, nº 2018/240223 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar al Área competente para que se dé cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en sesión de fecha 28 de mayo de 2014, por el que se disponía “Que en la ciudad de Madrid se coloquen placas conmemorativas en todos aquellos lugares donde fueron asesinadas todas y cada una de las víctimas del terrorismo, garantizando el máximo respeto y dignificación de las mismas y de sus familias”, y, en base al mismo se proceda a la instalación en Ciudad Lineal de las placas conmemorativas de las víctimas del terrorismo en aquellos puntos del Distrito donde las mismas perdieron la vida, organizando un acto en su homenaje y recuerdo.

Sra. Larrainzar Zaballa, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular:
Gracias, Sra. Presidenta. En Junta de Portavoces se trae esta proposición del Grupo Popular con la única intención y así se manifestó de renovar el compromiso que se adoptó en 2014 como reza el título de la proposición de todos los Grupos Políticos en Madrid, una ciudad castigada duramente durante tanto tiempo por el terrorismo, y por tanto Ciudad Lineal, entre todos los distritos, ha sido uno de ellos. Es cierto que, en consecuencia de ello, y siguiendo el hilo de lo que se ha efectuado en otros distritos como Centro se propuso traer esta proposición para renovar el compromiso de la dignificación, el apoyo a las familias en concordancia con lo que establecía también la Ley de Protección de Víctimas del Terrorismo que fue aprobada en 2011, el 25 de septiembre. Esa era la intención, por supuesto se me dijo entonces por la Concejala que en los supuestos a los que hacía referencia a nuestra exposición se centraba solamente en seis víctimas y que, entendía, que deberían de tratarse otros supuestos, todos los supuestos tal y como rezaba el acuerdo del Pleno de 2014. En esa línea se manifestó que, evidentemente, el acuerdo era el que era y nuestro compromiso trayéndolo era para que los vecinos de Ciudad Lineal renovaran y pidieran la colocación de esas placas en ejecución de todos y todas las víctimas que estuvieran en la misma situación, razón por la cual no es necesaria ninguna transaccional porque el acuerdo incorpora íntegramente a todos y a todas las víctimas. Comprobada la relación de la proposición de mi Grupo al Pleno yo pediría el apoyo de todos los Grupos



porque podría perfectamente haberse hecho a propuesta de todos nosotros, y pediría, en ese sentido, el apoyo para la colocación de todas las placas de las personas y por fechas que figuran además diecinueve en la relación que se adjunta y que yo quiero leer.

Empezaríamos por las dos que estaban incorporadas y que eran en calle Arturo Soria con calle José Silvela el 19/04/1995 que resultó fallecida después de estar en la U.V.I., Margarita González Mansilla; el 30/10/2000 en la Avenida de Badajoz esquina calle Torrelaguna, también consecuencia de un coche bomba, fallecieron Francisco Querol Lombardero, Armando Medina Sánchez, Jesús Escudero García, Jesús Sánchez Martínez; el 1/10/1975 en la calle Marqués de Corbera, en La Elipa, Antonio Fernández Ferreiro; el 21/12/1978 también en la plaza de la Cruz de los Caídos, el cruce de calles Alcalá, Arturo Soria y Hermanos García Noblejas se llamaba Cruz de los Caídos, Benjamín Díaz González y el 6/05/1980 en la calle Arturo Soria también resultó y es víctima de estos terrorismos Juan Carlos García Pérez.

Entonces de todas ellas y con independencia de la causa, de las organizaciones que lo hicieron, G.R.A.P.O., E.T.A..., igual da, todas estas personas eran vecinos, tenían familia, existió un espíritu de consenso, es justo que con esta Ley les rindamos ese homenaje y de ahí la proposición que quedaría matizada al Distrito de Ciudad Lineal cuando pedimos que se las realice ese homenaje en recuerdo a sus familiares como víctimas y por el dolor, es una obligación que tenemos en una sociedad democrática con nosotros y por la generosidad que con su muerte han conseguido que nosotros podamos seguir creciendo. Solicitaría, por tanto el voto a favor de todos para que la proposición fuera aprobada por unanimidad. Muchas gracias.

Sra. Jiménez Vidal, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid:
Buenas tardes a todos y a todas, y especialmente a las personas que nos acompañan. No podemos estar más de acuerdo en el espíritu de esta proposición que nos ha expuesto la Concejala del Partido Popular, es un deber sin lugar a dudas, un deber moral para toda la ciudadanía recordar y reconocer a las víctimas del terrorismo y sobre todo es un deber de la Administración, de las Administraciones que debemos impulsar con medidas activas este reconocimiento especialmente en la ciudad de Madrid que, como bien apuntaba, ha sido duramente golpeada por el terrorismo. Hace solamente dos días estábamos rindiendo homenaje a las víctimas del 11-M en el 14º aniversario del atentado terrorista de mayor magnitud ocurrido en suelo europeo, un atentado que estremeció esta ciudad y que conmocionó al mundo. El matiz que también ha apuntado la señora Concejala hace referencia a que esa aprobación en pleno de Cibeles se refería, hacía referencia a la Ley del



29/2011, es decir, que son casi siete años de retraso en realizar la aplicación de este reconocimiento. Y la lectura del nombre de todas esas víctimas del terrorismo comienza con ese reconocimiento de ese pleno a todas las víctimas del terrorismo que han perdido la vida en los atentados en este Distrito.

Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias y gracias por acompañarnos al público, como siempre. Como ya comentaba el Partido Popular y el Grupo Ahora Madrid, tenemos una doble obligación, por un lado, una obligación que es que se ejecute un acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid y por otro la obligación moral de conmemorar a las víctimas del terrorismo. No quiero hacer ningún tipo de “speech” político porque me parece que sería insultar a las víctimas, simplemente que si la organización de ese acto en su homenaje y recuerdo que viene al final de la proposición puede ser el día 27 de junio, que es el día de recuerdo y homenaje a las víctimas del terrorismo, mejor que mejor, aunque entiendo que la Junta tiene muchos plazos que es difícil ejecutar las propuestas por eso no lo llevo como transaccional pero bueno, sí que estaría bien que aprovechásemos ese día para organizar ese pequeño acto y desde aquí adelanto que vamos a votar a favor. Gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Es evidente que todo el mundo tiene que estar de acuerdo en lo que es el cumplimiento de un acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de mayo de 2014 y debo decir que efectivamente no puedo estar más de acuerdo en la exposición que han hecho los compañeros del PP y los compañeros de Ahora Madrid pues porque entendemos que se debe honrar la memoria de todas las víctimas independientemente de profesión, sexo, raza, religión, nos da igual lo que sea, entonces por eso entendemos que no hay que hacer un monumento en función de unas determinadas víctimas y luego olvidarnos de ellas es decir, qué ha pasado por ejemplo con el monumento del 11-M, se hizo en su momento, la verdad es que fue un golpe muy duro para Madrid, todo el mundo nos sentimos de alguna manera afectados, se hizo el monumento y la verdad es que después casi ha caído en el olvido y en el abandono. Entendemos que eso no debe pasar es decir, por ejemplo en la Plaza de la República Dominicana donde hubo un atentado también, hay un monumento a los trece guardias civiles y también está en un estado de abandono. Entendemos que lo que hay que hacer es, efectivamente, recordarlos si se ponen esas placas, mantenerlas y recordarlos vivos sobre todo no para no olvidar sino para que no se vuelvan a repetir ese tipo de actos y desde luego como también decía la Portavoz Adjunta de Ahora Madrid sin distinción de si son de una asociación de víctimas o son de otras, las asociaciones de víctimas por desgracia no son las propias víctimas,



son los familiares, todos deben de tener nuestro mismo respeto, nuestro mismo apoyo y por supuesto las propias víctimas nuestro cariño y nuestro recuerdo. Por lo tanto solamente podemos decir que estamos a favor evidentemente.

Sra. Larrainzar Zaballa, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular: Agradecer el espíritu de todos los Grupos porque creo que eso es lo que nos une y hay momentos en los cuales es justo que la sociedad y en nombre de la misma los que tenemos la suerte de poder trabajar para ellos podamos tomar este acuerdo. Agradecer también que se haya incorporado en el Orden del Día por la Concejala, hemos tenido la Junta de Portavoces y agradecer a todos los grupos y no puedo estar más de acuerdo, esto no pretende ni debemos de hacer política porque eso no cabe en lo que es el derecho, la memoria y gracias al sacrificio el hacer un estado más libre y más grande como es el nuestro sobre todo Ciudad Lineal y Madrid. Muchísimas gracias.

Sometida a votación, la proposición se aprobó por unanimidad

Punto 7. Proposición nº 2018/243835 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área de Medio Ambiente a realizar en el Distrito de Ciudad Lineal una campaña de información y concienciación sobre la recogida y vertido de los residuos “tóxicos y peligrosos” y su vertido en los puntos limpios móviles o en el punto limpio fijo del Distrito, de manera que se contribuya a incrementar su reciclaje o eliminación.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Hola, buenas tardes a todas y a todos. Efectivamente en el Distrito de Ciudad Lineal hay un punto limpio fijo y siete puntos móviles para la recogida de todo tipo de residuos especiales que tienen presencia durante una hora y media en unos lugares determinados que haya seleccionado el Distrito. Para que los vecinos puedan entregar este tipo de residuos en estos puntos limpios móviles tienen que tener un conocimiento preciso de estos datos en cuanto a las calles y los horarios seleccionados y, aun así, dadas las limitaciones de ubicación y horario en muchas ocasiones no resulta posible acudir al lugar destinado. Hay que reseñar que una gran parte de este tipos de residuos que se recogen en los puntos limpios móviles son los denominados tóxicos y peligrosos, es decir, aquellos que más contaminantes contienen y que pueden provocar afecciones al suelo, a la atmósfera, al agua, etc. que pueden encontrarse por ejemplo en los aerosoles, en las pinturas, disolventes, tóner, cartuchos de tinta, pilas, baterías, etc. y que puedan encontrarse dentro de envases que muchas veces se depositan en el contenedor del resto de residuos o de envases provocando la mezcla con otro tipo de residuos no peligrosos. De ahí la enorme importancia



de su recogida selectiva en origen y el correcto depósito final. Para ello resulta necesario, en primer, lugar difundir y concienciar a los vecinos sobre la necesidad de realizar su solicitada recogida y vertido selectivo además de contar, por supuesto, con los medios e infraestructuras necesarias para facilitar su depósito en los puntos limpios móviles o en el punto limpio fijo del Distrito. Sin embargo, a excepción de la información presente en la web del Ayuntamiento y de una aplicación móvil disponible, no se tiene constancia hasta ahora de haberse realizado una campaña eficaz en este sentido, con lo cual muchos vecinos del Distrito parecen desconocer la posibilidad de depositar este tipo de residuos en los puntos limpios móviles citados y esta desinformación y las limitaciones existentes para el vertido de estos residuos dificultan su recogida y depósito selectivo, reciclaje y la eliminación de los mismos.

Por ello se propone que la Junta Municipal inste al Área de Medio Ambiente a realizar una campaña en el Distrito de Ciudad Lineal de información y concienciación sobre la recogida y vertido de los residuos tóxicos y peligrosos y su vertido en los puntos limpios móviles o en el punto limpio fijo del distrito de manera que se contribuya a incrementar su reciclaje o eliminación. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muchas gracias por esta proposición. La política de residuos del Ayuntamiento de Madrid desde que estamos en el Ayuntamiento ha sido la de intentar separar lo más posible todos los residuos para poder reciclar lo máximo posible y contaminar menos, incluso utilizar menos los recursos naturales. Dentro de la política de residuos hay campañas de concienciación y de comunicación y lo que estás pidiendo en esta proposición ya se está haciendo, por ejemplo, tengo aquí un folleto que se llama "Cuando reciclo yo acierto" en el que vienen las siete fracciones de residuos y donde se puede depositar cada fracción. También te informo que además de los dos puntos que has dicho de los puntos móviles y el punto fijo se va a poner también, desde la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos del Área de Medio Ambiente y Movilidad, se va a poner en marcha la instalación de puntos limpios de proximidad los cuales contendrían los productos denominados tóxicos o peligrosos a los que te refieres en la proposición. Debido a las características de estos contenedores es necesario que los mismos se encuentren junto a algún centro municipal con el fin de controlar tanto la recogida como el depósito de esta clase de residuos. Por parte de la Junta Municipal de Ciudad Lineal se han propuesto como lugares más idóneos los centros municipales estando a la espera de que por parte de la mencionada Dirección General se lleve a cabo la campaña de información y concienciación necesaria cuando se instalen, no obstante ya te digo, se están haciendo estas campañas tanto este folleto que he traído aquí como otro dirigido al público infantil y por eso creemos que no es necesaria y



vamos a votar en contra de la proposición por lo bien que se está haciendo. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solamente añadir, sabes que el competente para hacer campañas de publicidad sobre residuos es el Área de Medio Ambiente. Desde la Junta, esta guía que comentaba Carlos se ha estado distribuyendo en Línea Madrid y se ha llevado también a otros centros municipales y la verdad es que la gente pues ha acabado enseguida con todos los ejemplares que había, y en cuanto consigamos que se nos pongan estos puntos limpios de proximidad y también hay uno de los muchos cubículos que tiene para recoger distintos residuos hay precisamente para los tóner, hay para cd's, aceite, yo creo que con eso ya quedaría cubierto.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Siento decírtelo Luis porque tú eres uno de tu Grupo que siempre trabaja bien las propuestas pero esta vez yo creo que no se ha trabajado bien la propuesta porque aunque usted lleva mucho tiempo, pues en este caso creo que tenían que haberla trabajado más, haberse preocupado un poquito más con hacer las cosas mejor, porque cuando dices campaña de concienciación a qué nos referimos, vamos a traer un hipnotizador para que conciencie a la gente, no entiendo, cuando hablamos de periodo, no decimos años, meses, días, semanas, vamos a informar por fascículos, vamos a informar vía mail, vamos a hacerlo por carteles, folletos o cómo queremos hacerlos, entonces trabajarlo un poquito más, traémosla de nuevo quizás en otra ocasión con el díptico ya hecho, con el periodo y con las propuestas concretas y entonces podríamos quizá votar a favor y sobre todo también porque ya se están haciendo una serie de informaciones que yo creo que si no se trae la propuesta trabajada con un reemplazamiento a lo que se está haciendo pues está claro que no podemos votar a favor. Pues muchas gracias.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes a todos, pues yo un poco contradiciendo lo que dice Ciudadanos creo que es una muy buena proposición, Luis suele estar bastante acertado en temas de medio ambiente y yo quiero decir que con lo que ha dicho él es cierto que es muy difícil. En la página web si ponemos en el buscador, recicla, tóxico o peligrosos no sale gran cosa en la página web de madrid.es, no sale nada, sale una cosa de 2017, otra de 2016 y lo que sí ha apuntado Carlos, pero eso es muy superficial. Yo he podido preguntar en la Plaza de Quintana a la gente si sabe el peligro que tienen los fluorescentes, las bombillas de bajo consumo, que tienen una cantidad de mercurio que es venenosa, muy, muy alta para lo que puede aguantar un ser humano en un año, nadie sabe eso y si se te rompe, te lo tragas. Yo creo que a lo que se refería Luis es saber manipular, saber qué cosas que tenemos en casa son tóxicas y peligrosas y cómo manipularlas y sobre todo donde llevarlas y yo creo que por eso merece apoyarla. Gracias.



Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Yo quería destacar porque además es parte de mi profesión, estoy hasta las narices de hacer estudios de gestión de residuos, la importancia de los residuos tóxicos y peligrosos tenían un tratamiento totalmente distinto a los residuos orgánicos y a los residuos de envases y la importancia que tienen para el medio ambiente como contaminantes potenciales, entonces necesitan una campaña específica y destinada únicamente a los residuos tóxicos y peligrosos y masiva. Yo creo que está muy claro lo que es una campaña de concienciación y de información. No hace falta detallar que tengan que ser folletos, está muy clarito el contenido y cómo hay que hacerlo y en tiempo hay que hacerlo y qué difusión hay que darle. No estoy de acuerdo con Ciudadanos en que hay que detallarlo más porque está muy claro lo que es una campaña de concienciación e información detallada y esa campaña que se está haciendo hasta ahora es una campaña que se hace en los centros municipales y que se han distribuido una serie de folletos de todo tipo de residuos no solamente de éstos y yo creo que al ciudadano no se le aclara cómo tiene que gestionar los residuos tóxicos y peligrosos y, como dice Miguel, en la página web no está muy claro tampoco y no se ve exactamente cómo hay que hacerlo, hay una aplicación móvil que tampoco se conoce y hay mucha gente que además la única forma que tienen de entenderlo es con un buzoneo o algo que sea una información masiva pero es vital porque además el porcentaje de reciclaje de residuos tóxicos y peligrosos en Madrid está por debajo de la media europea y muy por debajo y eso no puede seguir así. En Valdemingómez se está haciendo un tratamiento de residuos orgánicos que es muy específico y hay unas plantas específicas para residuos tóxicos y peligrosos y eso necesita un reciclaje y una recogida en origen muy bien elaborada y que la ciudadanía tenga conciencia de cómo tiene que hacerlo y como tiene que separarlo y eso es básico y eso es prioritario antes, incluso, de la campaña de residuos orgánicos que se ha hecho, porque el potencial contaminante de los residuos tóxicos y peligrosos es mucho mayor, por eso estoy de acuerdo, en este caso, con el Partido Popular en que efectivamente no hay ahora mismo unos medios de difusión adecuados para que se hagan una recogida selectiva de estos residuos tóxicos y peligrosos y por eso pedimos que se haga una campaña pero a conciencia y, además, inmediata porque ahora mismo se están mezclando todo tipo de residuos y eso no puede continuar así.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Antes de darle la palabra a Carlos yo he dicho antes lo de este folleto, es un folleto en el que vienen varias separatas, la primera es orgánica en la que te dice que vaya al contenedor con tapa marrón; restos no orgánica al contenedor con tapa naranja, envases, bricks, cajas de madera al contenedor amarillo; el tratamiento de los residuos te explica cómo hay que hacerlo, vidrio al contenedor verde, papel y cartón al contenedor azul; y luego se llega a las tres últimas páginas en las que son residuos especiales y peligrosos y en el que te pone específicamente puntos limpios. Si miras los



distintos residuos pues te viene ropa, muebles, aparatos eléctricos y otros en el que te pone al punto limpio o a otros puntos de recogida, te dice donde tiene que ir la ropa y calzado, los muebles y enseres, los neumáticos, las gafas y los extintores; luego también te habla de cd's, dvd's, cintas de videos, cassetes, e-books, mp3, mp4, tablets; las bombillas, las distintas bombillas que hay, tanto las bombillas halógenas como las de filamentos pueden ir a los contenedores gris y naranja en cambio al punto limpio o a los puntos de venta todo aquello que sean bombillas de descarga ahorradora, fluorescente o leds. También como hay que deshacerse de aquellos aparatos que funcionan con corriente eléctrica o con campos electromagnéticos, los residuos especiales como son los escombros en el que te dice que al punto limpio o a gestores autorizados, y los residuos peligrosos en el que te dice que tiene que ir al punto limpio, nunca a la basura, y te explica porque es importante no verter el aceite de cocina por el fregadero, porque no hay que tirar los medicamentos a los desagües ni a la basura, sino que hay que llevarlos al punto SIGRE de las farmacias, y las pilas que son una gran fuente de contaminación.

Yo sinceramente creo que este folleto es de lo mejor que se ha sacado en cuanto a información sobre cómo trabajar con los residuos, como deshacernos de ellos, y la verdad creo que no llevas razón en absolutamente nada de lo que has dicho. Y ahora Carlos, te quedan dos minutos.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, primero quiero disentir con el Portavoz de Ciudadanos porque la proposición está muy bien trabajada, trae muchos datos y yo te recomendaría que tomaras un poquito de nota de cómo hace Luis las propuestas. Simplemente decir que como nos van a instalar unos puntos de proximidad en breve se podrá hacer otra vez otra campaña para decir los puntos de proximidad que hay y cómo se tienen que tratar los residuos en estos puntos de proximidad, no vemos que haya que salir corriendo en estos momentos a gastarse un dinero que nos vamos a gastar dentro de tres días cuando se pongan los puntos de proximidad, simplemente por esto, a lo mejor es una Información que no manejabas y evidentemente pues no puedes adivinar, pues por eso simplemente es por lo que vamos a votar en contra de lo contrario, evidentemente, votaríamos a favor porque todos nosotros queremos que la gente se conciencie con el planeta. Muchas gracias.

Sometida a votación se rechaza por mayoría, con el voto en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (3), el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).



- Punto 8. Proposición nº 2018/243899 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área competente, para verificar el estado de los bordillos situados frente a la entrada de los Centros de Atención Primaria del distrito, procediendo en aquellos que lo requieran a efectuar los rebajes necesarios a fin de permitir, el traslado de los posibles enfermos que lo necesiten en camilla, sin tener que recurrir a desplazamientos innecesarios que en algún caso pueden resultar vitales.**

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes de nuevo, la verdad es que uno trata de sustraerse a las tentaciones, a veces la carne es débil y no puedo pasar la ocasión sin agradecerle a Omar la calificación de nuestro compañero Luis como uno de los que presenta bien las iniciativas, entiendo que los otros, somos los otros tres, pero dicho esto y puestos a ser didácticos te diría que para presentar bien las iniciativas hay un parrafito muy sencillo que dice: “De acuerdo al artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, este Grupo, en este caso estoy leyendo una nuestra, el Grupo Municipal Socialista presenta al Pleno de esta Junta la siguiente proposición”, si es pregunta se pone pregunta. Si hubiera otra Concejala yo estoy seguro de que todas las iniciativas de Ciudadanos se rechazarían, entonces puestos a ser didácticos hagamos bien las iniciativas todos y no te des por alusiones, te lo estoy diciendo directamente y ahora vamos a entrar al meollo de la cuestión.

En la iniciativa nuestra decíamos que en fechas recientes, simplemente quiero aclarar que es una iniciativa que traemos a través de los propios trabajadores de los Centros de Salud de Estrecho de Corea. En fechas recientes se produjo frente al Centro de Atención Primaria de la calle Estrecho de Corea un ataque cardíaco de gravedad a un transeúnte, esta mañana he tenido la información que incluso no era ni transeúnte, era una persona que estaba en el interior de un vehículo cuando sufrió un infarto. Lo cierto es que era una persona pues como yo, voluminosa, peso elevado, estatura grande y les fue muy costoso el sacar a la persona del coche, tratar de cruzarla al centro de salud, hay un bordillo enorme en ese Centro de Salud, no les permitió ponerlo en una silla y tuvieron que hacer una reanimación en la propia calle y al final se llama a los servicios del 112 y allí cuando yo llegué, digo llegué porque vivo al lado y vi un hospital de campaña montado, como seis o siete coches de Policía, un despliegue impresionante y no lo digo como crítica, sino como agradecimiento al despliegue que se hizo y la verdad es que se consiguió salvar al final la vida de esta persona. Los trabajadores con buen criterio dijeron que quizá si hubiéramos tenido un rebaje en este bordillo hubiéramos podido atender dentro



del propio Centro a esta persona ganando unos minutos que en este caso no fueron vitales pero que en otros sí pueden serlo. Haciendo después una inspección, una visita por los distintos Centros de Atención Primaria del Distrito, efectivamente, ninguno tiene ese rebaje, entonces pues como consideramos que puede ser importante a la hora de atender a un paciente, a una persona que esté enferma simplemente esta mañana lo comentaba con ellos, cuando muchas veces llegan a lo mejor, de los Centros de Día y demás alguien con una silla de ruedas tiene una dificultad enorme porque el bordillo allí es inmenso, muy alto, entonces esa es la idea que simplemente se haga una visita, se gire una inspección a los Centros de Salud que lo requieran y se rebajen esas aceras, simplemente.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:

Bueno, por obvio no podemos estar más de acuerdo con la proposición que nos trae el Partido Socialista, no porque se necesite entrar en camilla a los Centros de Salud. Obviamente no vamos al Centro de Salud por estar sanos sino que muchas veces vamos con dificultades, con muletas, con sillas de ruedas, con andadores y tienen toda la razón con esta proposición, reconocemos que las aceras que tienen acceso a los Centros de Salud del Distrito necesitan ese rebaje en los bordillos, por lo tanto creo que no vamos a debatir sobre el tema sino manifestar que estamos totalmente de acuerdo en que se traslade la proposición a donde corresponda y que se pueda trabajar en consecuencia.

Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

Muchas gracias, agradezco al compañero el speech sobre como rellenar una iniciativa que en un documento que se llama presentación de iniciativas de los vocales vecinos en el punto cuarto justifiquemos el artículo, nada, no te preocupes que lo pondremos en todos para que nadie diga, ¡ay!, una propuesta que presenta Omar, porque la presentará, no tiene justificación jurídica, pero bueno, da exactamente igual, como se dijo en la Junta de Portavoces que iba a ser sin debate, aunque somos nuevos, nosotros cumplimos, así que nada, vamos a estar a favor, todo lo que sea mejorar la accesibilidad vamos a estar siempre a favor y poco más. Gracias.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:

Buenas tardes, nada más que apoyar la iniciativa de Javier porque la vemos apropiada y necesaria y nada más. Tal y como se aprobó en la Junta de Portavoces no hay debate en esta proposición. Muchas gracias.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Entiendo que no hay nada que queráis añadir, ni el Grupo Socialista ni Ahora Madrid así que pasamos a la votación.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Yo quiero añadir que no es Omar, son todas las proposiciones de Ciudadanos, y hace tiempo que ya lo dijimos en Junta de Portavoces, si se corrige bien está.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

Punto 9. Proposición nº 2018/243921 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área competente para señalar convenientemente la calle Santa Irene, nº 2 y la bifurcación con la calle Blas de Otero, teniendo en cuenta, a su vez, la ubicación del C.E.I.P. San Juan Bosco.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, de nuevo intervengo, la verdad es que ésta es una proposición que llevaba nuestra compañera Guadalupe que hoy no ha podido venir por motivos familiares y simplemente la traíamos como petición del A.M.P.A. del Colegio San Juan Bosco, entonces lo que vamos a hacer como ella misma me dijo ante la posibilidad de no poder venir es leer la proposición que ellos traían, entonces dice así: Desde el A.M.P.A. del Colegio San Juan Bosco les informamos de un problema de movilidad y seguridad que se produce en el acceso de colegios situado en la calle Santa Irene, 2 de nuestro Distrito. Este acceso se ubica en el cruce que bifurca la calle Poeta Blas de Otero con la calle Santa Irene y el semáforo al que nos referiremos es el situado en la calle Poeta Blas de Otero, en la dirección proveniente de Félix Rodríguez de la Fuente en dirección a la calle Santa Felicidad que hace esquina con la calle Santa Irene. Cuando el semáforo de la calle Poeta Blas de Otero casi en la esquina del cruce con la calle Santa Irene se pone en fase verde, el semáforo de la calle Santa Irene pasa a fase rojo. Lo que está ocurriendo a diario es que muchos vehículos pasan el semáforo verde de la calle Poeta Blas de Otero y no respetan la fase rojo de la calle Santa Irene saltándose el semáforo y provocando situaciones de peligro de un modo constante. Hay que recordar que este es un lugar sensible por ser el lugar desde el que acceden los niños y padres al colegio San Juan Bosco. Ya comunicamos anteriormente en otros espacios, nuestra preocupación por ese problema habiéndose modificado la fase del semáforo de la calle Santa Irene de ámbar a rojo, pero no ha sido suficiente y ya sea por inercia o por desidia de los conductores o el corto espacio que hay entre uno y otro semáforo, los vehículos siguen sin respetar la obligación de parar. Sugerimos dos posibles soluciones, quedando a su criterio cualquier otra, la instalación de un badén a la altura del semáforo de la calle Santa Irene que



obligue a los vehículos a disminuir la velocidad, o bien la instalación de un semáforo pequeño adicional de un solo ojo o unidad óptica de los que quedan adosados, en este caso al poste del semáforo existente en la calle Poeta Blas de Otero, calle que dispone de dos carriles de subida y que discrimine las dos posibles direcciones de los vehículos, seguir recto hacia Santa Felicidad o girar a la derecha por la calle de Santa Irene. Si el semáforo en fase verde para los que continúan recto por la calle Blas de Otero se queda en fase rojo con el semáforo pequeño añadido se evitaría que los vehículos entraran a una cierta velocidad en la calle Santa Irene evitando así el peligro que entraña el lugar para todos los peatones en especial para los niños y niñas del barrio, alumnos del colegio ya que lo que se observa continuamente es que muchos coches se saltan el semáforo en fase roja.

Efectivamente en la redacción de la iniciativa no era a lo mejor lo concreta que debía de ser y hablábamos de señalización y efectivamente la señalización que hay es suficiente pero lo que realmente tratábamos de decir es lo que hemos expuesto, que se tome algún tipo de medida y le puedo decir que he pasado por el semáforo y efectivamente he visto que el tiempo desde que el semáforo se abre el que gira a la derecha permanece en rojo, pero segundos, pero ni tan siquiera en esos segundos se respeta, estaba el segundo coche y según se abrió el semáforo nuestro, ¡pum!, se dio la vuelta y se saltó el disco sin más. No me dio ni tiempo a esperar casi porque arranqué y cuando ya llegué estaba ya en ámbar, entonces efectivamente es un problema el que hay ahí. Veo que hay una transaccional por aquí y desde luego espero que me la presentéis para decir lo que sea pero en definitiva lo que nos interesa es que haya mayor seguridad en ese cruce a nosotros como presentadores esta iniciativa y sobre todo a los padres, a los alumnos todos y a todos los transeúntes que sean susceptibles de pasar por este semáforo.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bien, como puede ver el Portavoz del Partido Socialista le proponemos a esta proposición una transaccional y paso a leerla para saber si la acepta o no y es: *“Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que valoren y apliquen cuantas medidas sean necesarias para mejorar las condiciones de seguridad vial de los peatones del distrito de Ciudad Lineal especialmente de aquellos que frecuentan la calle Santa Irene, 2 y la bifurcación con la calle Blas de Otero y de los alrededores del C.E.I.P. San Juan Bosco”.*

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Tienes que decir si la aceptas o no.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, esto lo estuvimos presentando Guadalupe y yo porque sabíamos efectivamente que en Junta de



Portavoces que se iba a presentar y además el mismo escrito del A.M.P.A. dice sugerimos dos posibles soluciones, quedando a su criterio cualquier otra, evidentemente sí la aceptamos.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nada más, reiterar lo que ha dicho el Portavoz del Partido Socialista que realmente el poner más señales no sería la solución sino que el problema está en los conductores que se pasan los discos en rojo, entonces que el Área aplique las medidas que considere necesarias para corregir este problema.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Lo que está claro es que más que un problema de señalización es un problema de incivismo porque está claro que si hay un semáforo en rojo todo el mundo sabemos que lo tenemos que respetar, no saltártelo porque te venga en gana.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Aprovecho para saludar a los asistentes, muchas gracias por venir. Pues tal como se comentó en la Junta de Portavoces sí que, quizás, el problema la palabra señalar en la redacción de la proposición pero por otro lado hemos comprobado que sí que hay una cierta peligrosidad en este punto y nada, si la transaccional es aceptada por el Grupo proponente y estamos de acuerdo todos pues votaremos a favor lógicamente. Gracias.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Bueno, una vez aceptada la transaccional por el Grupo proponente, nosotros indicar simplemente que es verdad que tal vez la problemática de esa zona no sea tanto aumentar el número de señales o la propia señalización sino el propio respeto a semáforos y a las propias señales. Es verdad que es una zona de cierto riesgo que debería aumentar el control por parte de, o bien de las Áreas a través de las medidas que estimen oportunas, o por parte de Policía Municipal precisamente para evitar cualquier tipo de accidente que luego tengamos que lamentarnos. Muchas gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Antes cuando decía que sí la aceptábamos lo que iba a decir y, evidentemente aprovecho este segundo turno, es que por favor no sea una propuesta al Área que duerma en el sueño de los justos es decir, nos quedan cuatro o tres meses de curso, a ver si puede solucionarse lo antes posible porque en el periodo escolar es cuando más peligro existe en este cruce y sobre todo que se nos transmita la solución a los Grupos para después poder informar al A.M.P.A. del colegio de realmente cuál es la solución que se va a aplicar y que les produzca una cierta tranquilidad porque esperamos que sea una solución que tranquilice, no una



solución absurda sino que realmente aporte, seguro que desde el Área se les ocurre alguna solución que aporte esa seguridad que estamos todos pidiendo. Muchas gracias.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nada más que agregar.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A mí se me ocurriría una solución bastante fácil que desde luego acabaría e iría en la línea de lo que ha comentado el Partido Popular sobre vigilar quién se salta esos semáforos y simplemente aplicando el Código de Circulación y la Ordenanza de Movilidad de a ver quién no lo cumple pues yo creo que alguno a la segunda receta, ya se le quitarían las ganas.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad con el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal Ahora Madrid con el siguiente literal: “Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que valoren y apliquen cuantas medidas sean necesarias para mejorar las condiciones de seguridad vial de los peatones del distrito de Ciudad Lineal especialmente de aquellos que frecuentan la calle Santa Irene, 2 y la bifurcación con la calle Blas de Otero y de los alrededores del C.E.I.P. San Juan Bosco”.

Punto 10. Proposición nº 2018/244045 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, o realice mediante sus propios medios, la reparación y adecuación para su uso público de la pista de baloncesto situada en la zona interbloques de la calle José Luis Arrese (Poeta Blas de Otero).

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Hola de nuevo, en la zona de interbloques de la calle Poeta Blas de Otero, antigua José Luis de Arrese, hay una pista de baloncesto en estado de abandono. Esta pista de baloncesto tiene el suelo borrado, hay tierra esparcida sobre ella y no hay canasta. Por todo ello y simplemente con el afán de recuperar y velar por el buen funcionamiento de las instalaciones presentamos esta proposición para que se repare y se adecúe para el uso público dicha pista de baloncesto. He traído las fotos por si las quiere ver la Concejala o algún Portavoz, yo creo que la conocemos todos de sobra, está en los interbloques entre las torres y las bajas de María Teresa Sáenz de Heredia entonces bueno, pues como vemos, si alguno sois vecinos de La Elipa probablemente pues las conoceréis como he dicho no hay canasta, el suelo está borrado, las líneas no están fijadas, es sólo un



campo, falta el campo del contrario pero bueno, para echar un partidillo pues tampoco hace falta, simplemente es eso, recuperar la pista de baloncesto, supongo que los vecinos de la zona supongo que llevarán tiempo pidiéndolo y nada, arreglémosla. Gracias.

Sr. Rodríguez Estrella, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes a todos. En primer lugar me gustaría puntualizar que la instalación a la instalación que se refiere la propuesta no es una pista de baloncesto sino que se trata simplemente de un campo en el que había una canasta de forma aislada, entonces parece ser que esta canasta estaba instalada muy próxima a los edificios colindantes causando bastantes molestias a los vecinos que se quejaban constantemente de ella por lo que fue retirada. Por tanto, no vemos conveniente el volver a reinstalar algo que estaba dando constantes molestias a los vecinos pero sí estamos de acuerdo en que en dicha zona debería de haber algún tipo de instalación deportiva, entonces me gustaría realizar una transaccional que sería: *“Reparar y adecuar para su uso público la pista deportiva situada en la zona interbloques de la calle Poeta Blas de Otero estudiando darle un uso deportivo alternativo”*.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Tienes que decir si la aceptas o no Cristina.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Sí la acepto pero partiendo de la base de que ese uso alternativo siga siendo deportivo, entonces no entiendo muy bien porqué una canasta es un deporte que molesta y entonces otro uso deportivo no va a molestar a los vecinos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver, que sólo tienes que decir si la aceptas o no la aceptas.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Sí la acepto.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No sé si quieres Sergio añadir algo más

Sr. Rodríguez Estrella, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Por el tema del baloncesto de que porqué podría molestar, bueno porque los vecinos de la zona decían que molestaba. Se podría ver la posibilidad de que cualquier otra actividad deportiva también molestara, bueno pues a lo mejor sí, pero la del baloncesto parece que molestaba a los vecinos y que lo hacían saber, y lógicamente, claro habría que estudiar una actividad deportiva que no fuera molesta.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Hola buenas tardes de nuevo. Pues efectivamente cuando estuvimos hablando de la propuesta en Junta de



Portavoces sí que se comentó el tema de que la pelota de baloncesto puede ser más molesto, entonces nosotros escuchando la transaccional que si no la iba a hacer yo “in vocce” porque creemos que sí que se debería adaptar al también descanso de los vecinos, yo creo que sí que hay alternativas de deporte que puedan no perjudicar tanto como igual ese bote de baloncesto, eso sería que lo miraran los técnicos o bueno eso ya es una cuestión que no es para tratar ahora, pero nosotros pues sí está aceptada por el Partido Socialista pues a esa transaccional no tenemos nada más que añadir.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Muy buenas tardes a todos, nuestro Grupo poco más tiene que añadir puesto que el Grupo proponente ha aceptado la transaccional pero sí que nos gustaría pues que se siguiera manteniendo el uso de instalación deportiva básica y en cuanto los técnicos tuvieran un informe o tuvieran claro a qué se fuera a destinar, pues que nos lo trasladaran para tener conocimiento del tema. Muchas gracias.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Pues nada que añadir y agradeciendo vuestras intervenciones, que siempre suma, pues lo mismo que ha dicho Mari Ángeles, del Partido Popular, que cuando se sepan los usos pues simplemente se comuniquen a todos los partidos.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad con el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal Ahora Madrid con el siguiente literal: “Reparar y adecuar para su uso público la pista deportiva situada en la zona interbloques de la calle Poeta Blas de Otero estudiando darle un uso deportivo alternativo”.

Punto 11. Proposición nº 2018/245385 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando la realización de las tareas de mantenimiento del Centro de Mayores Islas Filipinas proponiendo la sustitución del ascensor, eliminación de las goteras, pintado del centro e instalación de un par de puntos de luz en el patio del mismo.

Sr. Martínez-Cañavate López, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, pues efectivamente la propuesta está bastante explicada, estuvimos hace poco de nuevo visitando el Centro de Mayores Islas Filipinas, y la verdad que vimos que es que la situación que tienen es una situación bastante complicada. Cada vez que llueve el ascensor deja de funcionar porque tiene un foso en el que se acumula agua y por tanto una planta entera del Centro no se puede utilizar para las personas que no pueden subir por las escaleras. Las goteras que tienen en el techo, el techo donde se



hacen los salones donde estos usuarios del Centro van a realizar sus actividades están llenos de goteras, no solamente por un tema estético sino porque realmente pueden suponer un problema. Luego hay muchos más problemas dentro de este Centro, hay una arqueta que da directamente a un salón donde hay personas mayores realizando actividades y que tengan que estar soportando que cada vez que hay que repararlo que, por cierto es cada poco tiempo, tengan que estar inutilizando un salón abriendo, retirando un armario, abriendo, desatascando por ahí la arqueta por dentro de un salón generando mal olor, es que la verdad me parece que no tiene que aguantarlo nadie. Luego la zona del patio está totalmente a oscuras y los trabajadores de ese Centro tienen sus vestuarios donde tienen que cambiarse para ponerse la ropa necesaria en el patio, tienen que atravesar ese patio que no tiene ningún punto de luz y, de verdad, no creo que los trabajadores del Centro de Mayores tengan que ir iluminando con las linternas de sus móviles para poder llegar a cambiarse, para poder prestar ese servicio por eso traemos esta propuesta para que se realicen estas reparaciones, sustitución del ascensor, eliminación de las goteras, pintado del centro que hace un poquito de falta, que no se ha pintado desde hace mucho tiempo, instalación de un par de puntos de luz en el patio, porque si hay gente que está prestando un trabajo allí pues tiene que hacerlo en condiciones, así que espero contar con el voto a favor de todos los Grupos. Muchas gracias.

Sr. Martínez Chamorro, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:
Buenas tardes, gracias Yolanda. Bueno curioso, la primera proposición de Ciudadanos y me toca a mí que sí que soy el nuevo. Bueno, en vuestra proposición decís que el ascensor se estropea continuamente, manchas, goteras y falta de iluminación en el patio. La información que tiene esta Junta es que desde el mes de septiembre de 2017 no tenemos ninguna constancia de ninguna incidencia en el ascensor, así lo confirma el sistema de mantenimiento asistido por ordenador, es más, hemos visitado al personal del Centro y nos lo confirman, o sea, el ascensor no se avería, es curioso, funciona perfectamente y aparte el ascensor como todos los ascensores públicos de la ciudad de Madrid, tanto municipales como no, tienen sus revisiones que pasa el ascensor sin ningún problema, pero además vosotros decís en la proposición cambio del ascensor. No son trabajos de mantenimiento, cambiar un ascensor es una obra mayor, por tanto, como cambiar el ascensor es una obra mayor y en cuanto al resto de las actuaciones citadas también tampoco son tareas de mantenimiento sino obras a acometer a través del acuerdo marco de obras, reformas, reparaciones y conservación del conjunto de edificios adscritos al Distrito, no podemos votar a favor, o sea, es imposible que os votemos a favor, y vosotros lo sabéis, lo que pasa es que los centros de mayores pintan mucho



¿a que sí?. Bueno, por todo esto tenemos que votar en contra, os lo adelanto ya, porque como os he explicado antes el ascensor se encuentra mantenido, funciona perfectamente, porque la sustitución y el cambio no son trabajos de mantenimiento porque son obras mayores como el resto de las obras. No tengo nada más que añadir.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues sí, estaba mirando con atención la propuesta y veo dos cosas, una que me parece que está mal hecha porque se mezclan “churras con merinas”, es decir, se junta una sustitución de un ascensor con una eliminación de goteras, un pintado y las propuestas, creo, y lo digo con mucho cariño, las propuestas hay que trabajarlas más por eso no os la vamos a poder aprobar. Y luego además insisto, por más que la leo no veo tampoco el articulito famoso 16.1, luego no es cosa de Omar, eso que decía al principio es que tenéis la costumbre de no ponerlo, bueno eso es lo de menos, pero en definitiva es por la propia redacción y por la proposición que es tan ambigua en que se mezclan eso como decía el ponente de Ahora Madrid, la sustitución de un ascensor con unas goteras, creemos que no es la forma realmente, y ahora ya dicho en serio, de presentarla tendría que ir por partes sobre todo si como parece el ascensor está funcionando sin incidencias entonces no podemos votar a favor.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Muy buenas tardes de nuevo. Nuestro Grupo ya saben ustedes que es muy sensible a toda la población mayor del distrito de Ciudad Lineal. En alguna ocasión hemos traído alguna proposición relativa a este Centro, como comentaba el compañero del Partido Socialista a lo mejor se mezclan un poquito los temas y no son muy uniformes, el ascensor, las goteras, pero bien es cierto que son cosas necesarias y que se necesita una reparación a lo mejor global en el Centro de Mayores que estamos tratando ahora mismo. Tenemos que tener en cuenta que en Ciudad Lineal es un Distrito con una gran población mayor y nuestros mayores pasan mucho tiempo en estos Centros y creemos que tienen que tener unas condiciones adecuadas y óptimas para que ellos puedan pasar allí todo su tiempo de ocio.

Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias. Al compañero de Ahora Madrid que te ha tocado la propuesta nuestra no sé por quién será pero bueno. Pues mira Javier, yo si quieres paso más tiempo redactando la propuesta y metiendo el artículo 16 pero prefiero pasarlo visitando los Centros de Mayores. Ahora Madrid está genial que vosotros habléis de que os juntáis con el personal del Centro. ¿Sabéis cuando ha sido la última vez que visitasteis el Centro?, porque nos lo han confirmado en la Junta, hace año y medio. El ascensor funciona tan



bien que una persona estuvo hace un par de meses hora y media encerrada dentro del ascensor pero no nos consta, vaya, que problema. Mira como vais a votar a favor os lo digo directamente a vosotros, la próxima vez que se quede alguien dentro del baño cerrado porque el pestillo no va le decís: “lo siento, no puso el artículo 16”, “juntó churras con merinas”, “no podíamos hacerlo, ¡qué pena!”. La Concejala se enfadó muchísimo conmigo cuando dije trajimos una propuesta y dijimos que los espacios públicos no eran accesibles y dijo que era demagogia porque claro que eran accesibles, si el ascensor no funciona los días de lluvia, aunque no conste en el archivo informático que tienen ustedes, obviamente los días de lluvia ese Centro no es accesible. Aquí tenemos al Presidente que por desgracia no puede hablar, porque no puede intervenir, pero debido a la falta de adecuación que hay en la escalera un día de lluvia se cayó y tuvo que ser intervenido en una operación porque se había caído porque el suelo resbalaba, pero es que he “juntado churras con merinas” y no he traído el artículo 16, vaya problema. Le recuerdo que los Centros de Mayores no están solo para enviar propaganda de los actos partidistas que hacen, pero que no se preocupen, ustedes envíenles publicidad que desde Ciudadanos vamos, les escuchamos y traemos las propuestas pero las próximas con el artículo 16.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues con el artículo 16, con el 65, con el 52 o con el que quieras, desde luego lo que no te voy a consentir es que pongas en duda el trabajo tanto de los técnicos municipales como del personal que trabaja en ese Centro. Esto está confirmado por los Servicios Técnicos y te leo textualmente como pone: “Se pregunta al personal del Centro y se nos comunica que éste, el ascensor, viene funcionando sin problema”, no es que lo diga un ordenador, es que, por supuesto, se ha ido y se ha mirado y creo que hace dos días ha llovido un poco y el ascensor el lunes funcionaba perfectamente y creo que ha caído bastante agua, tanto el domingo como el lunes. De verdad, ni a ti ni a nadie, y aquí creo que lo saben todos los Vocales Vecinos te voy a consentir que pongas en duda el trabajo de los trabajadores municipales, sean de empresa o sean funcionarios.

Sr. Martínez Chamorro, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Es muy feo que os metáis con los trabajadores para hacer un discurso político aquí, es muy feo. Un ascensor que funciona sin problemas, que pasa sus revisiones, obras que vosotros sabéis, lo pone en la proposición, vosotros sabéis que eso no son trabajos de mantenimiento, porque lo sabéis de sobra, lo que pasa que os agarráis a lo de siempre, vosotros sí que estáis haciendo demagogia con esta proposición, y demagogia de la barata y de la mala porque estáis usando a los mayores y encima estáis criticando a profesionales que



están trabajando todos los días ,y no podéis decir que Ahora Madrid no va a los Centros de Mayores, no podéis decir que nosotros no preguntamos a los mayores porque como dice Yolanda el ascensor el lunes funcionaba perfectamente, llevamos quince días de lluvia y el ascensor funciona, no está el foso inundado, no está entrando agua por ningún lado, creo que es muy feo lo que hacéis cada mes en este Pleno.

Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Me gustaría que me dijera en que parte de mi intervención va a figurar en el Acta que yo me he metido con los técnicos municipales.

Responde la Sra. Presidenta: Has dicho expresamente que solamente se sabía lo que pasaba en ese Centro porque lo decía un ordenador.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Te aclaro Enrique que yo soy Javier, que soy del Grupo Municipal Socialista, que estos otros son los compañeros de Ahora Madrid, te lo digo porque me has argumentado a mí lo que iba dirigido a Ahora Madrid. Y me da igual el tiempo que emplees en redactar las proposiciones, yo sé el que tardo yo y que procuro hacerlo lo mejor posible.

Sometida a votación se rechaza por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto en contra del Grupo Municipal Socialista (3), el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).

Punto 12. Proposición nº 2018/245462 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al Área correspondiente para el arreglo de la zona del Valle del Jerte sito en Avenida Daroca, se pide el cuidado de su vegetación incluyendo su limpieza y las intervenciones que sean necesarias para un correcto mantenimiento.

Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Doy por presentada la proposición.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Simplemente que hemos estado mirando la propuesta y piden mantenimiento y que hagan unas intervenciones de correcto mantenimiento adjuntan una foto y un mapa y la foto es muy bonita, muchas gracias, no vemos ninguna



deficiencia pero evidentemente votaremos a favor para que se siga manteniendo. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solamente añadir que desde el Área nos indican que esta zona no tiene sistema de riego por si acaso entre las ideas que se tenían sobre el mantenimiento estaba el implantar un sistema de riego, no tiene sistema de riego porque está situado encima del P.A.R. Valle del Jerte y entonces recomiendan desde luego desde el Área que no se instale ningún sistema de riego. Entonces solamente eso y que al no haber sistema de riego sí que esto conlleva el que haya un menor número de especímenes vegetales.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Yo quiero aprovechar que bueno ya que usted dice que alguna de las propuestas que hacemos el Grupo Socialista no están bien elaboradas, no tienen el suficiente contenido, pues me gustaría que en este caso porque nosotros hemos hecho bastantes propuestas de adecuación de espacios verdes diciendo exactamente las actuaciones que había que incluir que son por ejemplo plantaciones, instalaciones de sistemas de riego por goteo y de bancos y de elementos de mobiliario urbano y demás, entonces, que en este caso nosotros vamos a apoyar esta propuesta, pero por favor que se detalle un poquito de la remodelación que se quiere hacer y que no digan en otros casos que no se hace el contenido debido.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Nosotros anunciar que vamos a apoyar la proposición de Ciudadanos, no obstante sí es verdad, a lo mejor nosotros en nuestras proposiciones no siempre cuando hablamos de mantenimiento de zonas verdes, no siempre incluimos todo lo que tiene que hacer porque entendemos también que va a ser un estudio en base a la apreciación de los propios técnicos municipales pues lo que se tenga que realizar para la mejora de esas zonas. Es verdad que hubiéramos preferido que hubiese un poquito de más información por parte de Ciudadanos en su proposición, pero bueno, sí es verdad que la zona necesita una mejora, un mantenimiento y por lo tanto vamos a apoyar la proposición de Ciudadanos.

Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, pues efectivamente nosotros no estamos pidiendo ninguna remodelación, simplemente que se haga la limpieza y que se hagan intervenciones para hacer un correcto mantenimiento. Los vecinos de la zona se quejan de que las zonas están muy abandonadas por eso no hacemos un mayor hincapié en que se haga una intervención o se haga una instalación de un equipamiento de riego que en este caso, me comenta la Concejala, que no es posible, simplemente que se lleven a cabo las tareas de limpieza y



mantenimiento porque obviamente no es una zona que esté ahora mismo agradable para los vecinos y a los vecinos no les gusta cómo está porque no está limpia, no hay un mantenimiento de esa zona y por eso no hemos hecho el detalle de la propuesta.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Les agradecería a las personas que están hablando al final del público que si van a seguir hablando que no estoy diciendo que no lo hagáis, pero sí que salierais del salón de plenos.

Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, gracias, así que bueno, simplemente eso, por eso no estaba detallado porque es que se lleven las acciones de limpieza y de intervención para que haya un correcto mantenimiento. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí pues ahora parece que te hemos entendido, no es lo mismo lo que has dicho que lo que pone aquí porque entre que no pone que está sucio ni que tal y que la gente no le gusta a los vecinos, en la foto no se ve nada sucio, no se ven residuos, pero bueno lo que te digo, estamos de acuerdo en que se mantenga y se limpie y lo que haga falta. Gracias.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

Punto 13. Proposición nº 2018/245476 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al Área correspondiente para el arreglo de la acera situada en la calle Jazmín entre los números 32 y 34 que lleva vallada varios meses.

Sr. Garcia-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La doy por presentada.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Intentaremos no hacer mayor debate con esta proposición, vamos a darle la razón de que esta acera lleva vallada varios meses porque lo que sucedió es que se destocó un árbol y al hacerlo lo que hubo fue un hundimiento con una arqueta de gasoil y también una parte de hundimiento de la acera, por lo que no sólo se quedó la parte del alcorque vacío, sino que hay un problema con la arqueta del gasoil, entonces estamos de acuerdo en que esto se traslade al Área para que se tomen las medidas y se arregle no sólo la acera sino la situación de la arqueta para evitar problemas mayores que el que sólo haya un agujero ahí, entonces trasladamos esta información para que se sepa por qué



está vallado y por qué la situación del agujero en esta dirección que está en la proposición.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues no tenemos nada que añadir, lógicamente nos parece bien el que se arregle la acera.

Sra. Riestra López, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Pues sí efectivamente pasaba yo por allí y he visto como estaba y totalmente de acuerdo en que eso se arregle lo antes posible, vamos a votar a favor claro.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: He dado un poco por presentada esta propuesta porque al final en Junta de Portavoces habíamos dicho que al final esta era una de las actuaciones del plan de Jazmín, ¿me lo puedes confirmar?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: La verdad es que lo que se aprobó es la Junta de Gobierno en la remodelación del asfaltado de dos zonas terrizas que tienen áreas infantiles y habla del asfaltado y de las aceras de la zona de Jazmín pero no especifica qué números, por eso es por lo que no hemos dicho nada de primeras. Yo entiendo que sí, que está incluido pero no lo sé seguro. Sí es verdad que si está incluido, la idea es que se comenzaran las actuaciones en toda esa zona el 2 de abril, era la fecha que se tenía en mente.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Lo preguntaba porque, enseñó esta foto a los vecinos y vecinas y no sé si lo pueden llegar a ver desde aquí, el caso no es un simple agujero, es un hoyo bastante importante con su valla, entonces esto lleva desde septiembre. Los comerciantes y los vecinos de ahí están bastante preocupados por este tema. Efectivamente Milvia ha dado una explicación perfecta de lo que pasa, lo que ocurre es que llevamos desde septiembre con este tema, entonces como pasa con calle Jazmín que ya hemos traído aquí una propuesta en la que se pedía el arreglo de una parte de la acera y de un socavón que había por allí, al final esperemos que todo pueda comenzar antes del 2 de abril y si se puede, incluso, hacerlo antes porque esto corre bastante prisa. La calle Jazmín es muy larga por su forma, la calle Jazmín en la parte pegando a la M-11, en la parte de Manoteras, sigue hasta arriba pasando el metro de Pinar de Chamartín y llega al final de Arturo Soria a la altura de la Avenida de San Luis, es decir, es una zona muy amplia que se tiene que cuidar porque a veces parece que tenemos un poco abandonada esta zona, por lo tanto, sin más debate simplemente decir que se pueda hacer cuanto antes y que nosotros pues que se pueda informar a los vecinos y al resto de Grupos. Muchas gracias.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Cuando enviemos el resultado de la proposición porque por las intervenciones que ha habido yo creo que va a salir aprobada, indicaremos de que se haga cuanto antes, pero si está metida dentro de ese proyecto de remodelación mucho me temo que nos digan que esperemos al proyecto pero nosotros insistiremos en que lo hagan cuanto antes.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Yo quiero aclarar que la actuación no es sólo rellenar el agujero y poner la acera sino que hay que tener en cuenta que hay una arqueta, hay un hundimiento de arqueta de gasoil y obviamente el Ayuntamiento no va a ir a meter las manos, tendrá que ser la empresa responsable y esto llevará su trámite correspondiente para que la empresa resuelva lo de la tubería de gasoil porque, claro, podemos venir y rellenar y poner la acera entonces comprenderéis que no podemos darles fecha, esto llevará su gestión correspondiente, esperemos que sea lo más pronto posible.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

Punto 14. Proposición nº 2018/245521 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que desde esta Junta Municipal o desde el Área correspondiente se estudie la posibilidad de hacer un estudio previo de las zonas donde actualmente no tenemos puntos de recogida de ropa usada y su posterior colocación.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía: Cada persona que viene a nuestro país, normalmente se deshace de una media de 6 kilos de ropa usada al año. Como todos sabemos que tanto en la recogida de cartón como en la recogida de ropa usada hay picaresca, hay piratas que reparten contenedores ilegales por la ciudad con mensajes solidarios de recogida de ropa haciéndose pasar por ONG`S para lucrarse. Estos piratas ganan mucho dinero con esta actividad; se calcula una media de 3.500 euros por un contenedor ilegal que ponen en las calles de nuestra ciudad, solo uno de cada tres contenedores que vemos habitualmente en la vía pública es legal. Hace unos años se retiraron casi seis mil contenedores ilegales. Pensar que muchas personas no distinguen cuáles son los contenedores solidarios o cuáles son los ilegales, ya que nos engañan con mensajes bastantes confusos. En la actualidad en nuestro Distrito tenemos 11 contenedores repartidos, pensamos que es un número insuficiente debido a lo grande que es nuestro Distrito, y sobre todo cuando vemos la distribución actual de los contenedores de ropa vemos que están repartidos de forma



irregular en el Distrito. Por eso pedíamos en este caso hacer un estudio, también podríamos facilitar los puntos donde nosotros creemos que se podrían poner, para tener un número de contenedores acordes con las necesidades que hay en el Distrito además de estar repartidos de una manera más coherente. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muchas gracias Omar por la propuesta y por el fondo de la propuesta. La forma ha vuelto a poner aquí algo como desde el Área correspondiente se estudie la posibilidad de hacer un estudio previo, una cosa un poco enrevesada, me vas a perdonar, además de no poner el artículo 16, parece que redactas de una manera un tanto surrealista, por poner un estilo artístico a la propuesta.

Te comento, los puntos de recogida de ropa usada no son solamente los contenedores que nos has dicho. En la actualidad en la Ciudad de Madrid, el sistema de recogida de ropa usada se efectúa mediante puntos limpios, que están conformados por 3 servicios complementarios: los puntos limpios fijos que hay uno en la Avda. Daroca y luego hay 4 colindantes: Moratalaz, San Blas, Hortaleza y Chamartín; hay 330 ubicaciones semanales en puntos limpios móviles, 17 en Ciudad Lineal y luego en todo Madrid hay 10 unidades de punto limpio de proximidad que, como he dicho en el punto anterior, se van a instalar unos cuantos también próximamente en el Distrito de Ciudad Lineal. Además tenemos recogidas en parroquias y en asociaciones de vecinos y en centros sociales como la Dragona, por último, también se efectúa la recogida de ropa usada a domicilio previa petición de los usuarios a través del teléfono 010, que me parece que es muy importante, porque los puntos de recogida se desbordan, ya no habría un punto en sí sino que cualquier persona lo podría llevar. Además en los mercadillos sectoriales de distrito también se efectúa la recogida de ropa usada mediante contenedores instalados al efecto. Concretamente en el distrito en los mercadillos de Santa Genoveva y en la calle Gandhi, creemos que por ahora no es necesario mucho más, si bien, el Área de Gobierno y de Medio Ambiente y Movilidad es consciente de la necesidad que existe de aproximar al ciudadano este tipo de servicios por lo que se va a iniciar, previsiblemente, a partir del mes de mayo un nuevo servicio de recogida de ropa usada que va a permitir incrementar los puntos de recogida de ropa usada de forma considerable en toda la ciudad ya que se plantea llegar hasta 1.150 puntos en toda la ciudad, no tenemos los datos todavía de Ciudad Lineal ubicándose los contenedores en dependencias municipales, mercadillos, vía pública y mercados además de la red de puntos limpios antes descrita. Las ubicaciones de los recipientes se determinarán en



base a las solicitudes existentes y al estudio de las zonas en las que existe una clara deficiencia de los puntos de recogida, como tu bien has dicho.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bueno, vamos a ver, en principio voy a explicar por qué vamos a votar en contra, pues porque nos pasa un poco lo que decía Carlos, es que nos parece muy farragoso esto es decir, dice: En la actualidad disponemos de 10 puntos de recogida de ropa usada y luego se dice, por lo tanto se estudie la posibilidad de hacer un estudio de las zonas donde no hay. Pues no hay en todas aquellas donde no están los 10 puntos, o sea, es que es tan claro como esto, más luego además si lo sabéis donde están los 10 puntos, no tiene mucho sentido hacer ese estudio, además como ha dicho ya Carlos no voy a ser repetitivo, están los puntos limpios tanto fijos como los móviles y no entendemos cuál es la finalidad realmente de la proposición por lo tanto vamos a votarla en contra.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Bueno, nosotros en cuanto a la proposición de Ciudadanos respecto a los puntos de recogida de ropa usada y calzado usado, por todo lo que se ha hablado aquí ya, quisiéramos entender que se trata de puntos, pero bueno, esto es ya interpretación propia, de puntos de recogida de ropa y calzado usado para su reutilización por O.N.G.'s u otra serie de asociaciones o entidades, entendemos que si se trata de recogida de ropa y de calzado usado para su reciclaje o para, digamos, su desuso, para eso están los puntos limpios, no sabemos para lo que se está o no entendemos muy bien a lo que se está refiriendo Ciudadanos, no obstante si eso puede suponer el dar una nueva vida, un nuevo uso a esa ropa y a ese calzado usado, porque se ha hablado, incluso, por parte del Vocal de Ahora Madrid de mercadillos y demás, de hecho hay contenedores en diferentes puntos del Distrito, en diferentes puntos de Madrid, que luego posteriormente pasan a una serie de tiendas de venta de esa ropa y de ese calzado usado y que hacen acciones muy loables con personas que se hayan en situaciones de exclusión social, pues si es en ese sentido nosotros votaríamos a favor. Por el tema del reciclaje yo creo que ya existen los puntos limpios, ya sean los fijos como móviles, y no serían necesarios otros nuevos puntos limpios para ese tipo de reciclaje.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Como bien decía Carlos, si desde el Ayuntamiento se está estudiando la posibilidad de ampliar ese número de contenedores que hay en la ciudad está claro que hay una necesidad. Yo con esta propuesta lo que pretendía era llamar la atención y pedir que por favor en nuestro Distrito se coloquen más contenedores de este tipo. Quiero recordar que en la actualidad había un contrato anterior con una empresa, creo que era la empresa de



Humana, que era la que llevaba los contenedores de reciclaje que estaban puestos por el Ayuntamiento de Madrid y se ha llegado ahora a otro acuerdo con otra empresa para que lo lleve ya que el precio que pagaban no era el adecuado por el tonelaje de la ropa y se ha llegado a un mejor acuerdo con otra empresa. En el Distrito de Ciudad Lineal, igual que en muchos distritos de Madrid, está claro que hay una necesidad de colocar contenedores de reciclaje de ropa, por qué, porque hay unas personas que se están lucrando de una actividad que es para ayudar a las O.N.G.´s, y que la ciudad de Madrid también tenga un rendimiento por el mantenimiento que supone tener los contenedores en la calle y la retirada de esa ropa y era lo que se pretendía, llamar la atención sobre este punto y que en nuestro Distrito pudiéramos estudiar la posibilidad de saber dónde nos hacen falta ponerlos por una cuestión demográfica. Ahora mismo en la actualidad los que tenemos están en unas zonas y hay otras zonas donde hay mucha población y está totalmente falto de ese tipo de puntos de reciclaje. Yo creo que no era tan difícil pero, bueno, creo que voy a tener que pedirle ayuda a Alfredo para el tema de la prosa y el verso la próxima. Gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Pues sí Omar, te lo agradeceríamos mucho. Si no te importa redacta un poquito mejor porque nosotros no podemos aceptar una proposición que no dice nada, evidentemente votaremos en contra. Gracias.

Sometida a votación se rechaza por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto en contra del Grupo Municipal Socialista (3), la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).

Proposiciones de la Comisión Permanente del Foro Local

Punto 15. Proposición nº 2017/1170462 que presenta la Comisión Permanente del Foro Local de Ciudad Lineal en cuya sesión de 22 de noviembre de 2017 se aprobó a propuesta de la Mesa de Servicios Sociales elevar a esta Junta Municipal instar al Área de Equidad a incluir, al menos, un nuevo comedor social en el Distrito de Ciudad Lineal y a que las Áreas competentes faciliten un espacio.

Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente del Foro Local de Ciudad Lineal: Gracias. Buenas tardes. Recordemos que trajimos esta propuesta al Pleno de diciembre. Efectivamente, la Mesa de Servicios Sociales proponía era instar al Área de Equidad para que incluyera un nuevo comedor social en el Distrito, y



que las Áreas competentes pudieran hacer una cesión de espacio. Recordemos que también la Mesa de Servicios Sociales, ahora fusionada, se ofreció para organizar, apoyar, llevar a cabo actividades de promoción de los servicios de este ámbito que tiene la Junta. Me gustaría, ya que tenemos aquí a la persona que realizó la propuesta, darle el turno de palabra, porque en su momento desgranamos las necesidades que respondía esta propuesta, cuál era el ámbito territorial que la Mesa había diagnosticado en el que era más necesaria la actuación y me gustaría ya que la tenemos aquí que le diéramos el turno de palabra a Ana.

Sra. Martínez Urrutia, miembro de la Mesa de Servicios Sociales del Foro Local de Ciudad Lineal: Sabemos que teníamos un comedor social en la zona de Ventas que ha tenido problemas con el propio local y que es preciso y necesario, lo mismo que es preciso y necesario más comedores de mayores, aquí, en esta parte del Distrito, primero porque, ya pensando en las personas mayores, que les pueda pillar más o menos cerca, en la mayoría de los casos son personas que están solas, que tienen que salir, que tienen que socializar, y con la necesidad de tener una obligación al día, y esa puede ser la de salir. La solución no está en llevar las comidas como me habéis dicho en otras ocasiones, las comidas a domicilio, esa no es la solución, la gente tiene que salir y moverse. Y en cuanto al comedor social, yo me imagino que me vais a contestar algo así como que no hay espacio. Pues habrá que buscarlo, porque es preciso y necesario. No sé qué más cosas venían en la propuesta, Jorge.

Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente del Foro Local de Ciudad Lineal: Si no recuerdo mal en la Comisión Permanente hablamos de la zona de Quintana, Barrio de la Concepción, San Pascual, que es una zona en la que habías analizado que había un mayor déficit en este ámbito.

Sra. Martínez Urrutia, miembro de la Mesa de Servicios Sociales del Foro Local de Ciudad Lineal: Pues eso, que hay que buscar espacio. Yo no sé qué limitaciones tiene la Junta Municipal o el Ayuntamiento en General para conseguir locales, pero hay que hacerlo. Son cosas precisas y necesarias.

Toma la palabra el Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Buenas tardes a todas y a todos. Primero vamos a analizar lo que dice la proposición. La proposición dice exactamente que en la Comisión Permanente del Foro Local de Ciudad Lineal, en cuya sesión de 22 de noviembre de 2017 se aprobó a propuesta de la Mesa de Servicios Sociales elevar esta Junta Municipal, instar al Área de Equidad a incluir al menos un nuevo comedor social en el Distrito de Ciudad Lineal y que las Áreas competentes faciliten un espacio.



Bien, lo que se ha hecho desde la Junta Municipal es instar al Área de Equidad a que se manifieste sobre esto, y el Área de Equidad, con el fin de no quitar ni una coma ni un punto, nos envía una contestación que paso a leer, a través de la Dirección General de Integración Comunitaria y Emergencia Social que dice lo siguiente: “Los comedores sociales en el municipio de Madrid, tradicionalmente ha sido un servicio desarrollado por entidades sociales de componente religioso y han estado englobadas en la categoría de personas sin hogar. A través de la Dirección General de Integración Comunitaria y Emergencia Social, se colabora con entidades sociales que tienen comedores sociales a través de dos modalidades administrativas:

Primera: Departamento de Inclusión Social, convenios de subvención nominativa con las Hijas de la Caridad y la Sociedad San Vicente de Paul, durante el año 2017 han sido beneficiarios y beneficiarias de este servicio un total de 3.628 personas, 2.161 hombres y 1.467 mujeres. En los dos casos se puede acceder independientemente del distrito de residencia y tienen previsto el reparto de comida a familias.

Segunda: Departamento de SAMUR SOCIAL y Personas sin Hogar. Da subvenciones de concurrencia competitiva en el año 2017 a la entidad Fundación Real Congregación de Esclavos del Dulce Nombre de María, y al Comedor Social Ave María.

No se encuentra dentro de los objetivos del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo la creación de comedores sociales propios, y se apuesta por continuar colaborando con las entidades sociales que disponen de los mismos, como queda reflejado en la estrategia alimentaria de la ciudad de Madrid, pendiente de aprobación, y cuyo objetivo 6 plantea facilitar el acceso de los colectivos sociales más vulnerables, alimentos suficientes, saludables y sostenibles, en aplicación de la meta 17 del Plan Estratégico de Derechos Sociales mediante el impulso de programas municipales específicos y el apoyo a redes y proyectos de la sociedad civil orientadas a la inclusión social”.

Esto es lo que nos dice el Área de Equidad. Lo que está diciendo es que no va a abrir ningún comedor social, sino que va a seguir con la política que está llevando a cabo. Pero por lo que respecta al Distrito, el 12 de septiembre de 2017 se aprobó facilitar la continuidad de la Asociación Manos de la Ayuda Social. Aquí a través del Departamento de Servicios Sociales, que ha hecho una labor absolutamente magnífica, se ha seguido hablando con ellos, y efectivamente en un momento determinado el propietario les expulsó y se les dijo que no podían seguir allí, y entonces a través del Departamento de Servicios Sociales se ha conseguido que este servicio continúe, este servicio



se está dando provisionalmente, hasta que encuentren algún local, en la calle Martínez Villergas con la calle Canal de Mozambique, donde se habló con ASISPA y les han facilitado para que den esas comidas.

Pero por otro lado, dentro del Departamento de Servicios Sociales y en el Centro integrado de Menores de la Elipa, están haciendo, precisamente, lo que decía Ana, están haciendo a través del Centro de María Teresa Sáez de Heredia actividades de atención social, de valoración, de diagnóstico y de diseño de cada una de las personas, que es efectivamente lo que comentaba Ana, y lo que comentaba Jorge; además se realizan talleres de orientación socio laboral y empleo en dicho centro y talleres de integración, es decir que se ha conseguido no solo que continúen dando esas comidas, sino que además hagan talleres y hagan orientaciones.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: También señalar que desde Servicios Sociales del Distrito, porque yo creo que habéis mezclado los usuarios de un comedor social con los usuarios que tendrían derecho a estar en un Centro de Mayores, pues sí que nos dicen que dentro del Programa de inclusión social y emergencias se han gestionado 117 ayudas económicas para cobertura de necesidades básicas. También está el Programa de Familia e Infancia donde se incluye el pago de comedor escolar, ahí se han gestionado 1.207 ayudas, estamos hablando del curso 2016-2017, porque esa es la fecha en la que se trajo la proposición. Dentro de las autorizaciones de las cafeterías de los Centros de Mayores que se tramitaban desde el Departamento también se incluían como mejora ofrecer comidas elaboradas y servidas de forma gratuita a usuarios derivados de servicios sociales 30 en total, y desde luego, desde los Servicios Sociales por lo que se apuesta totalmente es en integrar y normalizar las situaciones que tenga cada persona o tengan las unidades familiares, y se envían familias a comedores sociales de forma temporal, o bien porque la situación requiera que sea una cosa inmediata. La gente mayor puede acudir a los Centros de Mayores donde por un precio bastante ajustado pueden recibir comidas y no veo para nada a la gente mayor como usuarios de un comedor social.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: En este punto creemos que más que pedir al Ayuntamiento que monte un comedor social, que busque un local para hacerlo con la logística y la complicación que tiene montarlo, sobre todo viendo la ineficacia y los grados de incumplimiento e inejecución que tiene el Ayuntamiento, que es de los más graves de toda la serie histórica del Ayuntamiento de Madrid, nosotros pediríamos a Ahora Madrid que cumpla con sus promesas, y que como dijeron en campaña agilizarían la burocracia existente para pedir las ayudas que se



dan en asuntos sociales a las familias en primera instancia. Pensamos que agilizar la concesión de las ayudas a las familias es lo que permite poder hacer un seguimiento a estas familias y ver, sobre todo, el historial y poder ayudar a estas personas desde todos los ámbitos municipales. Crear un comedor social sin más, sin un plan detrás, sin un seguimiento, creemos que no es la solución más adecuada, cuando en nuestro Distrito, si vamos un día y conocemos el comedor social que hay en la actualidad, que lo lleva una asociación, vemos que lo que se hace no es solo dar un servicio de comedor; a todas las personas que pasan por ahí se les hace un seguimiento, un estudio continuado, se le intenta buscar trabajo, se le hace formación, todo lo que pueda ayudarle para que salga adelante. Creo que debemos articular un sistema que funcione donde se vean todos los problemas que ha tenido esa familia y ayudarles a salir de esa situación. En el punto del programa de Ahora Madrid, donde pone derechos sociales e inclusión social, uno de los puntos era garantizar la equidad social a través del acceso universal a los servicios públicos: pues cumplid por favor, agilizad y quitad la burocracia a la hora de pedir las ayudas y que sea más ágil.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Es difícil hablar en este sentido porque pueda parecer que estamos en contra de un comedor social. No, no estamos en contra de un comedor social ni nada por el estilo; sí que, efectivamente, lo que nos preocupa es que hagan todavía falta los comedores sociales, eso es lo verdaderamente triste. Por otra parte, si se ha podido continuar con la labor que se estaba haciendo en la zona de Ventas, a través del local de ASISPA, demás nos parece que es algo positivo. Es que votar algo a favor a sabiendas de que no va a salir nos parece hacer un brindis al sol y engañar a gente. Entonces nunca vamos a entrar en ese juego. Por otra parte, es verdad que los servicios sociales, yo no voy a defender, nosotros no vamos a defender la gestión de Ahora Madrid en otras muchas otras cosas, pero en este en este Distrito, la gestión de los servicios sociales sí vamos a defenderlo, porque se hace una buena labor, y evidentemente no hay más que ver todos los meses las ayudas que se están concediendo, ¿que son insuficientes? pues posiblemente hagan falta más todavía, pero no podemos decir que no se estén dando ayudas y demás.

Por lo tanto, creemos que se tiene que seguir por ese camino, que hay que hacer todo lo posible, como decía Ana, incluso para buscar un lugar si lo hubiera, y tendría una prioridad absoluta, pero en un principio creemos que no se puede hacer más de lo que se está haciendo, salvo, como decía antes, hacer un brindis al sol y votar algo para quedar bien sabiendo que va a ser inviable porque no se va a poder hacer. Nada más, y la verdad es que lo que



sentimos es que esas situaciones sigan estando presentes en nuestro Distrito en muchos más casos de los que realmente nos imaginamos.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Bueno, aunque consideramos que todo es mejorable en base a la información que nos ha dado tanto el Coordinador del Distrito como la propia Concejala, creemos que esos déficit a los que podría dar solución un comedor social están cubiertos, no sé si suficientemente pero creo que está en la vía de cubrir precisamente esas carencias y esas necesidades de aquella parte de la población que pueda encontrarse en una situación de mayor exclusión social. Y creemos que eso hace no necesario un comedor social en el Distrito de Ciudad Lineal, al menos esa es nuestra opinión. Si no existieran esos servicios a los que ustedes han estado haciendo referencia, que les digo que todo es mejorable, pero si no hubieran hecho referencia a esos servicios, posiblemente a lo mejor tendría que buscarse no sé si un comedor social, o sí servicios similares como ya también existían en anteriores mandatos y legislaturas, y que ustedes desde su cumplimiento programático pues habrán dado un seguimiento, o por otro lado habrán implantado otros nuevos programas. Pero creemos que está es la vía de solventar esas necesidades y no creemos que en este caso sea el comedor social la que vaya dar solución a esas carencias; precisamente están los servicios sociales que son los que tienen que trabajar sobre la eliminación de la exclusión social; entiendo que es muy complicado, es muy difícil eliminar totalmente la exclusión social, que desgraciadamente comedores sociales ha habido siempre; es verdad que durante la época de la crisis se hizo mucho más evidente la necesidad de ese tipo de soluciones, pero creo que las mejores soluciones las pueden dar los servicios sociales con unas derivaciones o con unos programas que están desarrollando.

Por lo tanto nosotros, aunque creamos que existe una bondad por supuesto en la presentación de la proposición por parte del Foro Local y en este caso por la Mesa de Servicios Sociales, pero lo siento mucho, nosotros no vamos a apoyarla.

Sra. Martínez Urrutia, miembro de la Mesa de Servicios Sociales del Foro Local de Ciudad Lineal: Dos cosas. La primera es que la verdad yo no había hablado con Jorge y no sabía él lo que iba a plantear y es verdad que he mezclado dos cosas porque las dos cosas me inquietan muchísimo. El tema de los mayores que ya lo he traído en varias ocasiones aquí, y que es imprescindible que se piense en un comedor aquí en esta zona, y los comedores sociales. Sí hay mucha necesidad, y sí están funcionando muchísima gente en favor de esta gente necesitada, de estos núcleos. Me he quedado un poco muerta con la lectura que ha hecho José Luis de a quiénes van el dinero que no sé de dónde



ni de qué presupuestos salen para todas esas órdenes de Cáritas, religiosas, no sé qué y no sé cuántos. Aquí se está moviendo la juventud en este Distrito haciendo una entrega de esos alimentos, y no lo digo solamente por los mayores, sino porque hay mucha gente que es indigente y que también necesita ser escuchada, y son los jóvenes quienes lo están haciendo de una forma muy re que te bonita. Están buscando estos alimentos, y se está tratando de que la gente se implique, que sea una cadena, no que seamos ni Cáritas ni ninguna orden religiosa que te dan esa propina, sino que la gente se lo trabaje y se lo patee, y eso está existiendo, y está existiendo en este Distrito, y la semana pasada, exactamente, en la asociación de vecinos tuvimos una charla al respecto y nos quedamos locos de cómo está funcionando esta gente. Y por supuesto, además de eso, valoro muchísimo lo que están haciendo los Servicios Sociales desde las Juntas Municipales, eso también lo valoro, lo apoyo y estoy con ellos. Pero necesidad hay y mucha, y comedores son precisos y muchos; y si alguien que mueve el hombro porque no lo entiende será que le sobra el dinero, pero hay muchísima gente con muchísima necesidad.

Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente del Foro Local de Ciudad Lineal: Sí, nosotros a través del Foro hemos sido conscientes de la situación que tenía el comedor de Ventas, de hecho conocemos a Ruth, conocemos a las personas que trabajan allí. En primer lugar, muchas gracias a Servicios Sociales de la Junta porque sabemos que Juan Carlos y el resto de personal han hecho todo lo que podían y más para que pudieran seguir con la actividad; damos también las gracias a la Asociación de Vecinos la Nueva Elipa, y también a San Pascual y Quintana porque ofrecieron sus locales para que pudieran continuar con la actividad. Desde mi posición lo único que puedo hacer en realidad, es animar a servicios sociales para que nos juntemos en la Mesa todos, y veamos cuáles son las soluciones, porque es la realidad del Distrito es demostrar a este Pleno que hay personas que sí requieren de esos servicios, pues hagamos los informes, hagamos el trabajo de campo necesario para traer los datos concretos a este Pleno, incluso si es necesario, como nos dice el Coordinador, celebrar un convenio con la Dirección General de Intervención Comunitaria o explorar vías alternativas para poder realizar estos servicios, bueno, veremos todos los caminos posibles; no podemos hacer más ahora mismo. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Cuando he dicho que se mezclaban tanto la gente que le corresponde ir a los Centros de Mayores como las personas que estarían dentro del Programa de Inclusión Social y Emergencias, hablaba precisamente porque has hablado de los dos colectivos y no tienen nada que ver. Yo las ayudas que he dicho son precisamente para el colectivo que tienen



esa necesidad. Sí he dicho aquí más de una vez que los servicios sociales el problema que tienen es que las ayudas se dan a demanda. La gente viene a servicios sociales, y al contrario de las mentiras que le gusta decir a Ciudadanos, pues sí que se dan las ayudas, y se dan bastante pronto, y no se deja una sola ayuda sin dar, ni una sola. Lo que pasa es que es verdad que hay mucha gente, y yo me quejo de ello, que yo no sé si por orgullo, por desconocimiento o por qué no se acerca a los servicios sociales, y tienen que buscar estas alternativas que no son las idóneas, porque para eso tenemos un Departamento de Servicios Sociales; ahora mismo estábamos hablando, y en el Luis Vives son 23 trabajadores sociales; si hubiera 40 seguro que habría trabajo para esos 40 solamente en ese Centro, porque yo sé que están hasta arriba de expedientes, porque es verdad que hay mucha necesidad; pero es que mucha de la gente que tiene esa necesidad no viene a la Junta. Entonces yo creo que también hay que hacer un trabajo, bueno pues a la gente que tiene relación con estos jóvenes que dices que les están ofreciendo esos alimentos, que les digan: acercaos a la Junta, acercaos al Luis Vives o a Santa Felicidad, o al Centro que sea, porque allí no solamente te van a dar estos alimentos que te dan aquí, sino que te van a dar ayudas para tratamientos odontológicos si necesitas, ayudas para gafas si necesitas gafas, ayudas, para pagar el alquiler, para pagar la luz, el agua el gas, ayudas para todo eso, porque no es solamente comer, hay muchas necesidades cuando estás en situación de emergencia y de exclusión social. Pero la solución, y en eso sí que todos los Grupos que han intervenido coinciden, la solución no es un comedor social. Hay mucho más trabajo que hacer para que esa integración sea tal y como tú dices. La solución no es llevar la comida a domicilio, eso será en algunos casos, pero el salir no quiere decir ir a un comedor social, que hay mucha gente que tampoco se acerca a los comedores sociales, por eso mismo que he dicho antes de ese orgullo. Prefieren encontrar los alimentos por otro camino, porque no quieren que se les estigmatice como un usuario de comedor social. Es mucho mejor que la gente que salga, por supuesto, pero que se le den las ayudas que haga la comida, o que venga el Centro de Mayores que también tiene esa relación con personas que no solamente en su casa, pero ya el chip cambia que no es el ir a un comedor social. Bueno, pues pasamos a la votación.

Sometida a votación se rechaza por mayoría, con el voto en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), la abstención del Grupo Municipal Socialista (3), el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (8), y el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).



Proposiciones de Asociaciones

Punto 16. Proposición nº 2018/0231277 que presenta la Asociación Vecinal La Nueva Elipa solicitando que la Junta de Distrito inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que elabore una hoja de ruta para remunicipalizar los servicios de gestión de residuos y limpieza de los espacios públicos, así como a la toma en consideración del dossier presentado por la AA.VV. Nueva Elipa para mejorar el control en aquellas zonas y prestaciones para las que se han detectado más incidencias en lo que respecta a la limpieza y recogida de residuos en el barrio de La Elipa.

Sra. del Campo Pereira, miembro de la Asociación de Vecinos La Nueva Elipa: Queríamos comenzar diciendo que esta proposición se acompañaba de otra que pedía la creación de un órgano participativo u observatorio del cumplimiento de los contratos de limpieza y recogida de residuos en Ciudad Lineal, propuesta que ha sido rechazada aludiendo al artículo 15.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos. Nos vuelve a ocurrir en este Pleno, y ya van unas cuantas veces, que se hace una interpretación interesada del articulado de este Reglamento, ya que la proposición indica que este órgano se crearía a los efectos del Distrito de Ciudad Lineal, y sería un órgano participativo e informativo, por lo que no tiene sentido alguno indicar que tiene que presentarse en el Pleno del Ayuntamiento por su carácter general.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Perdona que te interrumpa. ¿Vas a hablar de la proposición que ha leído la Secretaria de Distrito? porque si vas a hablar de una proposición que no está incluida en el Orden del Día tendría que retirarte la palabra. Estoy hablando con la persona que está interviniendo, así que ruego al resto del público que por favor no interfiera en el desarrollo del Pleno. Lo primero nos tendrías que decir cómo te llamas para incluirlo en el Acta, que se me ha olvidado decírtelo.

Sra. del Campo Pereira, miembro de la Asociación de Vecinos La Nueva Elipa: Recordar que el artículo 1 de dicho Reglamento indica que el principal cometido de los distritos son: el impulso y desarrollo de la participación ciudadana, objetivo que compartía esa proposición, centrándonos en la proposición que sí ha sido aceptada, indicar que si bien se presenta desde la Asociación Vecinal de la Nueva Elipa, cuenta con el apoyo de la Mesa de Remunicipalización del Foro Local de Ciudad Lineal. Durante los últimos años, en especial desde la aprobación en el año 2013 del llamado Contrato Integral de Limpieza uno de los principales temas de preocupación entre el vecindario



del barrio de La Elipa es la falta de limpieza de los espacios públicos. Esta preocupación trascendió a la última campaña electoral en 2015, y así Ahora Madrid incluyó en su programa establecer una hoja de ruta para remunicipalizar el servicio de basuras y recuperar la plantilla de los servicios de limpieza y jardinería, algo que incumplió cuando en 2016 sacó a concurso el servicio de recogida de residuos. Como tras casi tres años de gobierno de Ahora Madrid la situación de suciedad de nuestro barrio sigue sin solucionarse, desde la Asociación hemos desarrollado una campaña que nos permitiese por una parte identificar los incumplimientos en las prestaciones de las empresas que gestionan los servicios de limpieza y recogida de residuos, y por otra, difundir la necesidad de la remunicipalización de estos servicios, como vía hacia la mejora de su prestación y hacia la mejora de las condiciones de los trabajadores. Como resultado de esta campaña cuyo trabajo de recogida e información se hizo en los meses de julio, septiembre y octubre pasados, se ha elaborado un dossier que se ha entregado junto con esta proposición. Vistos los resultados de la campaña, puede considerarse que los incumplimientos en la ejecución en algunas de las principales prestaciones de los servicios de recogida de residuos y limpieza son sistemáticos o habituales en el barrio de La Elipa como son: limpieza de zonas verdes, de aceras y arroyos, recogida de residuos, limpieza del entorno de los contenedores, vaciados de las papeleras y sus ceniceros, limpieza de alcorques, limpieza de áreas infantiles, limpieza de zonas de ocio y zonas donde se hace el botellón. Además se han detectado varias zonas que se indican en dicho dossier donde la calidad de la limpieza es muy deficiente.

Por todo ello, y a la vista de que las soluciones no pueden pasar por pagarles más dinero a las empresas por hacer unos trabajos que ya tenían que estar haciendo, pedimos que se inste al Área de Medio Ambiente, a que elabore una hoja de ruta para remunicipalizar los servicios de gestión de residuos y limpieza de los espacios públicos, y que se tengan en cuenta los resultados de este dossier para mejorar los controles en aquellas zonas y prestaciones para las que se han detectado más incidencias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino de Ahora Madrid: Hola buenas tardes. Muchísimas gracias a Margarita por su exposición y a la Asociación de Vecinos de la Nueva Elipa por haber hecho una proposición tan bien hecha, muy ajustada, con sus artículos, que ya quisiéramos muchos Grupos Políticos, en especial alguno, redactar tan bien como redactan ellos, y sobre todo por hacer un dossier tan excepcional, la verdad que es una maravilla y creo que os han felicitado por ello. Las competencias relativas a la prestación y coordinación de limpieza urbana y de recogida de residuos, y de forma más concreta la



planificación y ejecución de las directrices generales de estos servicios, así como la de impulsar acciones y programas relacionados con esos servicios le corresponde a la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. En este sentido la Dirección General cuenta con una plantilla de personal funcionario que ejerce funciones de inspección de esos servicios, con personal asignado de forma permanente a los distintos distritos de la ciudad, por lo que son conocedores de la problemática de las incidencias particulares cada zona de la ciudad. En base a los pliegos de condiciones del contrato de contenerización, recogida y transporte de residuos que rigen en actualidad, se dispone de precisos sistemas de penalización por incumplimiento de aspectos los contractuales a las empresas que lo llevan. Por ello el personal inspector levanta actas de inspección al detectar los mismos, que dan origen a los preceptivos expedientes de sanción. Desde el inicio del presente contrato en noviembre del 2016, dicho personal ha levantado un total de 181 actas de inspección por diversos motivos: permanencia de contenedores rebosantes más de seis horas, no efectuar la retirada de residuos del exterior de los recipientes etc. No obstante, además la ciudadanía dispone de sistemas ágiles y directos para hacer llegar a la Dirección General de los Servicios de Limpiezas y Residuos las reclamaciones, quejas, sugerencias relativas a los servicios que pudieran producirse a través del sistema de sugerencias y reclamaciones, el sistema AVISA que hay de la aplicación del móvil, teléfono 010, internet, escritos en el registro, a partir de los cuales se actúa para poder resolver las incidencias que se producen. Igualmente cualquier queja, sugerencia o aportación que pudiera llegar de las asociaciones vecinales siempre son bienvenidas. Esta Dirección General está a disposición de atender a los representantes vecinales con objetivo de mejorar los servicios prestados a los ciudadanos.

Por todo ello se estima que ya existen medios de fiscalización y control de los servicios enmarcados en los vigentes contratos, así como mecanismos de comunicación entre la ciudadanía y los servicios que permiten estructurar un sistema de recogida de residuos ágil y eficaz capaz de resolver las incidencias que pueden producirse en un servicio de esta magnitud y características. El Distrito de Ciudad Lineal cuenta con un amplio parque de recipientes destinados a depósito de residuos domésticos y comerciales cifrado en 24.300 unidades de diversas características y tamaños, desde cubos de dos ruedas de 120 litros de capacidad hasta contenedores de carga lateral de 3.200 litros de capacidad para todas las fracciones de residuos, que representa un volumen instalado total de más de diez millones de litros, lo que da un ratio de más de 45 litros por habitante, capacidad más que suficiente para la generación de residuos habitual. El servicio de recogida de residuos actúa diariamente en el



Distrito según las siguientes frecuencias: en la recogida de fracción resto es diaria incluso domingos y festivos con excepción de Nochebuena, Nochevieja, Navidad y Año Nuevo. La recogida de fracción biorresiduos, la nueva que se ha puesto el cubo marrón, en las zonas piloto, en las que se lleva iniciado el nuevo servicio a partir de noviembre de 2017 también es diaria, incluso domingos y festivos. La recogida de fracción envases 4 días a la semana, y la recogida de fracciones papel, cartón y vidrio a demanda según la generación, con una frecuencia media de una vez cada tres días y una vez cada diez días respectivamente. Con estos medios y dotaciones se han retirado del Distrito en el año 2017 un total de 64.619 toneladas de residuos, lo que representa una cantidad de 177 toneladas recogidas a diario en el Distrito repartidas en la siguiente forma: 11.427 toneladas de fracciones selectivas, o sea, papel, cartón, vidrio, envases, puntos limpios y orgánica, y 53.192 de fracción resto. No obstante, toda esta información se puede consultar en el portal de datos abiertos, que se actualiza trimestralmente. El actual contrato de gestión de servicio público de contenerización, recogida y transporte de residuos de la ciudad de Madrid se encuentra vigente desde el pasado 1 de noviembre de 2016, hasta el 31 de octubre de 2020, son cuatro años, por lo que en el periodo señalado no se puede plantear actuación de ningún tipo en el sentido de revertir el mismo al Ayuntamiento de Madrid salvo incumplimientos excepcionalmente graves en la prestación del mismo. Por otro lado y a la vista del magnífico dossier que ha presentado la Asociación de Vecinos La Nueva Elipa, cabe señalar las siguientes observaciones y aportar los datos correspondientes a los aspectos recogidos en el mismo. Tengo aquí observaciones a todos los puntos, si queréis luego os los paso o lo paso a leer, son un montón de ellas. Si queréis os los paso, pero en cuanto a los objetivos de la campaña que recoge el dossier y concretamente en lo relacionado con identificar y denunciar los principales incumplimientos de las prestaciones de las empresas hay que remitirse a los argumentos empleados por esta Dirección en la proposición anterior y remarcar una vez más que se dispone de personal inspector cualificado que ejerce su trabajo en el Distrito, y tiene cometido detectar las incidencias del servicio y dejar constancia de ellas con la posterior repercusiones penalizadores que ello conlleva. En lo relativo a los aspectos particulares del contrato de contenerización, recogida y transportes de residuos, concretamente, en los aspectos relativos a la remunicipalización del servicio en el año 2016, se dieron condiciones objetivas puntuales, algunas ajenas al Ayuntamiento de Madrid, que no le permitieron considerar esa vía de gestión. Queríamos decir que estamos de acuerdo con la proposición y vamos a votar a favor de ella.



Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias. Te anticipo el sentido del voto. Vamos a votar en contra, porque hacer una hoja de ruta para remunicipalizar supone: rescindir un contrato, y que el concesionario tenga derecho a una indemnización. ¿Qué de dónde va a salir? del bolsillo de todos los vecinos y vecinas de Ciudad Lineal. Sí, efectivamente, rescindir un contrato anticipadamente implica, y si no la señora Secretaria que es una magnífica profesional como todos los profesionales que hay en este Ayuntamiento me corrija: respecto a resolver un contrato anticipadamente, la legislación determina que tiene derecho a una indemnización, que será mayor conforme a más tiempo lleve ejecutándose ese contrato. Por lo tanto, hacer una acción que va a suponer un coste para esta Junta, en la cual estamos trayendo cuestiones como que se arregle un Centro de Mayores, que se arregle una acera que no es accesible, que hubo una persona que tuvo un problema con los bordillos y tuvo una situación complicada, invertir dinero en remunicipalizar un contrato, nosotros no estamos a favor de invertir dinero en esa situación. Que cuando finalice el contrato legalmente este Ayuntamiento quiere decir: vamos a asumir nosotros el contrato, se podrá plantear, pero ya anticipo que nosotros no votaremos a favor; pero resolver un contrato, remunicipalizarlo, pagar la indemnización, absorber a todo el personal, porque ese personal no se puede quedar en la calle, ese personal legalmente hay que subrogarlo, y que pase a formar parte del Ayuntamiento, me parece que es invertir dinero en unas cosas que de verdad no son tan importantes. Muchas gracias.

Sr. Olías Barrero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Como se ha dicho aquí este Grupo Municipal está a favor de la remunicipalización de todo este tipo de servicios y lo hemos dicho repetidas veces, y además hemos aportado multitud de proposiciones de mejora de los servicios tal y como se están realizando porque tenían ciertas carencias, eso es cierto. Pero también es verdad tal, y como se ha dicho por parte de los otros dos Grupos, que hay unos contratos en vigor, además son dos contratos distintos, de gestión de residuos y de limpieza de espacios públicos; uno de ellos se adjudicó en noviembre de 2016 como ha dicho Carlos y el otro está todavía en vigor, con lo cual ahora mismo, es imposible rescindir esos contratos porque tienen un coste elevadísimo para el Ayuntamiento, con lo cual, no se puede hacer eso, tal y como se ha expuesto. Pero nosotros estamos a favor de la remunicipalización de estos servicios tal y como hemos dicho muchas veces y de la mejora de los servicios actuales.

Por lo tanto, como estamos a favor de esta remunicipalización nos vamos a abstener porque creemos que ahora mismo es inviable. Nada más.



Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Bueno, creo que los dos Grupos Políticos que me preceden han anunciado ya varias de las causas por las que es muy difícil que se pueda proceder a esa remunicipalización y que nosotros podamos apoyar esa propuesta.

En primer lugar, como ya se ha dicho anteriormente, está la resolución del contrato, y obviamente resolver este contrato supone indemnizar a las empresas adjudicatarias, aunque me diga la ponente que no es así, o mucho ha cambiado el Derecho Administrativo o es así, vamos, el derecho del contrato del sector público, si se resuelve antes de tiempo. Y sobre todo está la cuestión sobre el tema del personal. Pero sobre todo lo que creemos es que resolver un contrato que en estos momentos no tiene la posibilidad de hacerse hasta 2020, no porque se vaya a resolver el contrato en 2020, sino porque es la fecha de finalización del contrato, y luego el que venga que decida qué hacer con el servicio de limpieza, adjudicarlo con el concurso correspondiente o bien proceder a su remunicipalización.

Por lo tanto, nosotros no vemos viable en este momento proceder a esa remunicipalización, a parte, de que no defendemos la remunicipalización así porque sí, si un servicio no funciona o no se presta, no ya adecuadamente, ya hemos criticado en varias ocasiones como funciona la limpieza en Madrid, pero si un servicio no funciona a lo mejor hay que proceder a su remunicipalización, pero si por otro lado, ni el Ayuntamiento no cuenta con los medios suficientes para poder proceder a prestar ese servicio, entonces puede perfectamente externalizarlo, y así es como lo hemos defendido siempre, y por lo tanto, primero, no estamos de acuerdo con la resolución de ningún tipo de contrato porque va a suponer en este momento indemnizar a las empresas, y que además, también lo ha dicho el propio Vocal de Ahora Madrid, existe, como tiene que existir, un sistema de inspección en cuanto al cumplimiento de los propios contratos por las empresas adjudicatarias, y en el caso de que no cumplan se procederá posteriormente a su penalización. Muchas gracias.

Sr. De Dios Provencio, en nombre de la Asociación de Vecinos La Nueva Elipa: Vamos a ver. Primero, nos habéis dado un montón de datos. Estáis hablando de recogida de residuos nada más, nosotros hablamos también de la limpieza viaria y de jardines. Un contrato, si yo en mi casa contrato un pintor y me lo deja todo fatal, pues es evidente que el contrato no se ha cumplido porque era otra cosa lo que teníamos. O sea que un contrato que se incumple, evidentemente se puede revocar; y se incumple, por mucho que digan que hay vigilancia no hay vigilancia del Ayuntamiento o porque no tiene personal, se hace la propia vigilancia, los propios informes vienen de la propia empresa, que es así, no digamos que no, que las calles están sucias, están muy sucias, que



no hay trabajadores suficientes trabajando ahí, y es verdad que desde el año 2012 que había 9.000 trabajadores, ahora hay 5.200, es evidente que no se puede hacer el mismo trabajo, no se están cumpliendo los requisitos, no se están cumpliendo las condiciones del pliego ni mucho menos, el barrio está sucio, y te dicen: se hace en las calles principales y en los alcances, ¿sabes lo que son los alcances? lo que alcanzas a ver desde la calle principal, eso es lo que se limpia, eso es lo que tienen la obligación de limpiar ellos cuando en el pliego de condiciones no viene eso. Pero esas son las órdenes que tienen los limpiadores; y esas vigilancias no se hacen por el propio Ayuntamiento porque sabemos que el Ayuntamiento no tiene personal para vigilar todo eso y los informes vienen de las propias empresas, y si habéis visto el informe, las calles están sucias, y si salimos a la calle ahora, vemos que están sucias, que no se hacen las cosas. El otro día me decía un amigo que trabaja en una contrata en Villaverde que antes eran 17 trabajando en una zona que ahora es mucho más grande, que ahora hay 9 nada más y 6 están de baja. ¿Cómo va a estar bien hecho? ¿Cómo va a estar limpio? ¿Cómo va a estar en condiciones? ¿Cuál es la única manera de solucionarlo? Evidentemente hay que ir a las empresas y ponerles multa. Hay que sancionarlas seriamente, porque están incumpliendo gravemente, porque estamos llenos de suciedad en todo el barrio, y no sólo nuestro barrio desgraciadamente, son todos los barrios de Madrid los que están en las mismas condiciones. Y esas son las circunstancias. Las empresas ponen un 20, un 30% un 40% menos, y luego es que no nos llega, claro. Ya hemos tenido ejemplos donde se ha remunicipalizado el servicio de limpieza y ha sido un ahorro del 50%. A lo mejor incluso nos interesaba indemnizar, que no creo que sea necesario. Se han ganado juicios en muchos sitios de revocación del servicio por incumplimiento del contrato, sin pagar nada, sin pagar indemnización porque no se cumple el contrato. O sea, hablemos de que tenemos que tener las calles limpias, de que esto no funciona. Las empresas no están funcionando.

Toma la palabra la Sra. Concejala: Varias cosas. Creo que hay que empezar ya a usar los términos correctamente. Difícilmente se puede remunicipalizar los servicios de gestión de residuos porque nunca han sido municipales, por lo tanto ahí lo que tocaría sería municipalizar; sí se podría remunicipalizar la limpieza viaria. Ahora dices que es que habláis de calles y de jardines. En vuestra proposición lo que habláis es de gestión de residuos y de limpieza de espacios públicos, no habláis de zonas verdes.

Independientemente de esto, yo estoy de acuerdo en que se elabore una ruta para remunicipalizar, yo no veo aquí que implique la resolución del contrato; el contrato tiene unos indicadores en el que viene recogida una serie de



sanciones, sanciones que se imponen por la vigilancia de los compañeros ARMA, aunque según tú no estén haciendo su trabajo, pero ya he dicho que me sienta muy mal que se hable mal de los trabajadores municipales, y los ARMA, te puedo asegurar que sí están realizando su trabajo. En el contrato vienen recogidos unos indicadores y si esos indicadores no se cumplen se ponen unas sanciones, aquí he dicho varias veces que tenemos la mala suerte de estar en el lote 4 que pertenece a OHL que es la empresa a la que se pone más multas por no cumplir con esos indicadores. El no cumplir con esos indicadores no quiere decir que no se esté cumpliendo con el contrato; no se están cumpliendo con esos indicadores y se ponen las sanciones que vienen recogidas en el contrato. Dices que hay menos personas en limpieza viaria, pues se han aumentado en 1.000 personas, porque las empresas habían ido poco a poco recortando, y se les ha obligado a las empresas a que cojan más gente. Sí es verdad que OHL, y vuelvo a decir, tenemos esa mala pata, ha sido la empresa que más se ha resistido, y ha sido la empresa a la que más ha habido que apretar las tuercas y la que ha ampliado menos esa plantilla, pero no estoy de acuerdo, de verdad, en casi nada de lo que has dicho, aunque eso no quite de que sí estoy de acuerdo en que sí se puede hacer una hoja de ruta, y en el momento en que los contratos cumplan se podría pasar a una remunicipalización. Porque yo no veo aquí en la proposición que se diga que se inste al Área de Medio Ambiente a que elabore una hoja de ruta en el plazo de un mes, en el plazo de un año o en el plazo de no sé qué para remunicipalizar los servicios, dice que se haga una hoja de ruta, y yo entiendo que esos contratos se puedan llevar a cabo, o en el último año, si no nos interesa, como bien dice Félix, indemnizar a las empresas, eso no lo sé. Pero que se haga una hoja de ruta y que se estudie cuáles son las posibilidades, eso yo creo que sí que se puede mirar y sí que se puede hacer.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Solamente decir que Félix tiene razón con que en Ayuntamientos de todos los colores han hecho municipalizaciones de estos servicios y se han ahorrado hasta un 50% como dice él, o sea que eso es real. Evidentemente si queremos municipalizar este servicio hay que hacer una hoja de ruta, hacer una hoja de ruta no significa quitar contratos ahora mismo, significa hacer una hoja de ruta para ver si conviene o no conviene quitar los contratos. Por otro lado, como he dicho antes, se dieron condiciones objetivas puntuales ajenas al Ayuntamiento que no permitieron considerar la municipalización, las condiciones puntuales, evidentemente la Ley Montoro nos impide por la tasa de reposición contratar gente y que nos impide también crear una empresa pública para poder hacerlo. Si hubiéramos conseguido entre todos derogarla donde se tenía que derogar,



podríamos haberlo conseguido, cómo que no, y tener un servicio de calidad y más barato. Nada más.

Sometida a votación, la propuesta quedó rechazada por mayoría, con el voto en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), la abstención del Grupo Municipal Socialista (3), el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 17. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de febrero de 2018 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Todos los Grupos habéis tenido acceso a los expedientes, el Partido Popular me ha estado indicando que quiere hablar, Partido Socialista parece que no, Ciudadanos tampoco, Ahora Madrid tampoco, pues Antonio cuando quieras.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias, los expedientes siguientes el 116/2018/00564 y el 116/2018/00509, ya está.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues nada, los apuntamos y os los pasamos.

PREGUNTAS

Punto 18. Pregunta, nº 2018/240142 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información sobre el grado de ejecución en el que se encuentra la proposición nº 2015/1146689 aprobada por todos los grupos políticos de esta Junta Municipal, por la que se adquiriría el compromiso de inventariar todos los postes sin utilidad, identificar a los propietarios y solicitar su retirada a los mismos, así como que se facilite detalle de las acciones realizadas para el cumplimiento de la misma y previsión de ejecución de las que quedan pendientes en lo que queda de legislatura.

Sr. Antonio Herrera, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias. Esta es una pregunta que iba a plantearla o la ha planteado nuestra



compañera Mercedes Sotillos, pero como no está presente quisiéramos dejarla encima de la mesa para el próximo Pleno, que ya no sé si la defenderá ella u otro compañero, pero ya que lo dejamos encima de la mesa, ya que por fuerza mayor no ha podido acudir, queremos que la haga ella.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bien, se deja sobre la mesa y pasamos al siguiente punto.

Punto. 19 Pregunta, nº 2018/240164 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando conocer con cuántas plazas cuenta cada uno de los Centros de Día municipales ubicados en Ciudad Lineal y actualmente cuántos beneficiarios han sido derivados al Centro de Mayores de Ascao y al de Canal de Panamá al extinguirse algunos de los convenios con Centros de Día privados.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Los Centros que tenemos de Día son los siguientes: Centro Canal de Panamá que es de físicos, el Centro que es de Ascao, que también es de físicos, el Centro Carmen Laforet que es de Alzheimer, y el Centro de Jazmín que es de Alzheimer. Las plazas existentes son: Ascao: 45 plazas de físicos, Canal de Panamá 45 también de físicos; Carmen Laforet: 80 plazas de Alzheimer y Jazmín: 40 plazas de Alzheimer, 58 plazas de residencia y 30 plazas de respiro familiar. Los usuarios de estos centros de día también tienen acceso a otros distritos colindantes como es lógico. El número total de asistentes a los Centros de Día ha sido de 498 personas de los cuales 392 personas han tenido plaza en Centros de Día para personas con deterioro cognitivo y físico dentro del Distrito, y 106 personas han tenido plaza en centros de día próximos al Distrito para poder acceder la demanda existente en este recurso. En el período 2017 se han registrado 82 solicitudes de Centro de Día físico y 71 solicitudes de Centros de Día de deterioro cognitivo. En el nuevo contrato de centros de día privados, que también se hace la pregunta, se quedaron desiertos algún lote, afectando al lote 49 que corresponden a 15 plazas de físicos. Éstos, al no haber concurrencia de ofertas han tenido que ser distribuidos en otros centros, y claro, hablaba yo ahora con José y con Gloria, que por ejemplo en Canal de Panamá hay 2 que es lo que comentábamos. Entonces, el resto se están distribuyendo en los diferentes centros el resto.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchísimas gracias por la información tan detallada que nos ha proporcionado. Nos gustaría tenerla por escrito si no hay ningún inconveniente. La pregunta iba porque nos habían comentado que algunas personas habían



sido derivadas a Canal de Panamá y como aquí en este Pleno había sido tan controvertido, porque el Centro de Día de Canal de Panamá era tan chiquitito pues nos había alarmado un poquito. Pero si solo se han derivado dos personas nos parece correcta la decisión, y que el resto haya sido derivado a otros centros del Distrito. Vuelvo a reiterar las gracias por la información, y si nos la pueden dar por escrito, se lo agradeceríamos.

Punto 20. Pregunta, nº 2018/240186 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información sobre el motivo de la demora en la puesta en marcha de las actividades complementarias socio-culturales con población mayor en el barrio de San Pascual, Barrio Blanco y la Alegría.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: La vuelvo a dar por formulada la pregunta.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: El problema que ha habido con este contrato ha sido sencillo, pero está dando problemas. Se ha jubilado el Interventor Delegado, José Antonio, y aunque hemos pedido a Intervención General que nos designaran otra persona para que se hiciera cargo de Intervención, de momento no nos han envidado a nadie y entonces se está haciendo cargo la Interventora del Distrito de Hortaleza. Ahora tiene el doble de trabajo y sí es verdad que se están ralentizando las cosas. No ha sido nada más que eso. La mesa fue el 22 de enero y ya Pozo se había jubilado. De todas formas se informó a los representantes vecinales de estos barrios y se les dijo lo que pasaba. Ya está en funcionamiento desde ayer, pero se les explicó cuál era la situación y lo entendieron perfectamente.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Nos consta, nosotros lo vimos en la página web, que el Acta de la mesa de adjudicación de este contrato había sido el día 22 de enero, hablando con representantes de la Asociación de Vecinos de San Pascual nos trasladaron su malestar porque decían que se dilataba mucho en el tiempo el traslado de las actividades a la población mayor del barrio. Tenían un cierto malestar y una cierta inquietud porque decían que año tras año se había dilatado en el tiempo la puesta en marcha de las actividades, pues nos trasladaron ese malestar tanto de la propia Asociación como de los vecinos del barrio, y por eso hemos traído a colación esa pregunta, que si tiramos de las Actas, todos los años la venimos trayendo. Cada año es una disculpa distinta. Este año vemos lógico que el Interventor se haya jubilado, pero sí queremos trasladar un ruego o una solicitud para que se ponga un poquito más de cuidado para que cada año o el próximo año las actividades se lleven más



puntuales y en fecha a esta población o en este barrio. Muchas gracias por la información.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias a ti. Lo único es que sí se recibieron a las Asociaciones entendieron cuál era la situación y no manifestaron ningún tipo de malestar. Me hubiera gustado que lo hubieran dicho cuando estábamos reunidos con ellos.

Punto 21. Pregunta, nº 2018/240206 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando en qué parques infantiles de Ciudad Lineal se han instalado elementos adaptados para menores con discapacidad o movilidad reducida y qué acciones de difusión, en su caso, se han realizado para dar a conocer los parques infantiles que cuentan con estos elementos adaptados.

Sra. Herranz Partearroyo, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes. En el Pleno de esta Junta Municipal del 12 de abril de 2016 nosotros presentamos una proposición referente a la instalación de elementos adaptados a menores con discapacidad; en su momento aceptamos con una transaccional por la que se eliminaba la expresión a la mayor brevedad posible, pero como han pasado ya dos años, queríamos saber en qué estado se encuentra, si se han instalado, y en el caso de que se haya instalado si se ha hecho la difusión adecuada. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Gracias a ti. Te va a contestar el Coordinador.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Desde la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos del Área de Medio Ambiente y Movilidad que es quien es competente, nos dice que durante el 2017 se ha hecho un contrato de suministro de instalación en el área infantil de la calle Juan Pérez Zúñiga, sustituyendo y ampliando una de las áreas que hay actualmente existente. Dentro de los Presupuestos Participativos está previsto aparte de Juan Pérez Zúñiga, en la Plaza de Platón, que hay una pequeña área, para sustituir esta área por otra reubicación más adecuada. También en la calle Torrelaguna 24, pero hay algún problema sobre la titularidad de los terrenos, porque una cosa es que los terrenos sean municipales, y otra cosa es que estén dentro del inventario municipal. Si no están en el inventario no pueden actuar, porque luego precisamente hablando los interventores ponen problemas. Entonces lo están mirando. Eso es lo que nos contestan desde esta Dirección General.



Sra. Herranz Partearroyo, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias. Esperemos que lo que esté previsto se haga. Gracias.

Punto 22. Pregunta, nº 2018/244021 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando si tiene pensado esta Junta Municipal de Distrito o el Ayuntamiento de Madrid regularizar en la zona la entrada a la M-30, más concretamente, en el lateral de entrada de circunvalación en sentido norte de la Avenida del Marqués de Corbera donde se encuentra un terreno que se utiliza con frecuencia para aparcar coches.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Hola a todos. He traído esta pregunta porque todos sabemos que en Marqués de Corbera hay una entrada a la M-30, es una de las entradas al Distrito de Ciudad Lineal, en la que en sentido norte, me podéis corregir porque yo no conduzco, creo que es en sentido norte a la entrada de la M-30 desde Marqués de Corbera, hay un terreno que es un terraplén, tiene cierta pendiente, hay vegetación en el lado que está ya metido en la M-30 o paralelo a la M-30, y al principio hay terreno pelado, no sé cómo decirlo, pero me entendéis. Entonces este terreno se utiliza con frecuencia para aparcar coches. Hay un vacío completamente por el que no se ponen multas, evidentemente no está permitido, y me gustaría saber si tiene pensado esta Junta Municipal o el Ayuntamiento de Madrid, no sé muy bien a quién corresponde, regularizar ese aparcamiento, porque ese aparcamiento es ilegal y los coches que están aparcados pueden sufrir, como sigamos con las lluvias de estos días van todos los coches para abajo, porque la pendiente es importante, y no hay absolutamente nada en el terreno, es arena. Simplemente preguntar eso gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Con respecto a la pregunta de si tiene pensado regularizar esta Junta Municipal, no es competente la Junta Municipal, sería competencia de las Áreas. Esta parcela como que está dividida en dos, una parte sí está incluida, es una zona verde, está calificada como zona verde las dos partes, una sí está incluida en el contrato de conservación pero la otra todavía no está desarrollada, entonces no está incluida en ese contrato. Habrá que insistirle al Área de Desarrollo Urbano Sostenible para que la desarrolle y se pueda terminar con la zona verde. ¿Regularizar el aparcamiento? Pues siendo zona verde no se puede regularizar. Se podría vallar para que nadie aparcara, no sé si sería peor el remedio que la enfermedad, pero yo te digo la situación urbanística.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Ahora que ya tenemos algo más de información, si conocéis La Elipa o sois vecinos, como



yo, sabéis que es un barrio con problemas muy serios de aparcamiento, y sería muy goloso que incurriéramos, a mi juicio, en el error de regularizar sin más ese terreno dejándolo como está. Entonces no tengo muy claro, incluso mi postura, de si convendría regularizar ese aparcamiento, o no, teniendo en cuenta que es zona verde, o el tipo de zona que es, y si es zona verde, habrá que recuperarlo.

Si se puede aparcar, hagamos un aparcamiento bien, que no corran peligro los coches. Lo que sí que tengo claro es que no puede quedarse como está. Entonces tal y como esté catalogado ese terreno, que se actúe en consecuencia.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Es lo que te digo, es insistir al Área de Urbanismo para que termine de desarrollar esa zona y entonces ya se podría terminar de poner todo como zona verde, entraría dentro de ese contrato de conservación, y yo imagino que si hay árboles, no se subirán a los árboles.

Punto 23. Pregunta, nº 2018/244069 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando si tiene conocimiento desde la Junta de Municipal de la existencia de la deficiencia en la conservación de los pasos subterráneos del Distrito de Ciudad Lineal y, en su caso, qué iniciativas va a tomar para que dichas deficiencias sean subsanadas a la mayor brevedad posible.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Evidentemente está en conocimiento de todos los problemas que ha habido en estos días con las lluvias en Madrid y en los túneles, muchos de ellos han permanecido cerrados y algunos todavía continúan. Es verdad que desde el Grupo Municipal Socialista se ha criticado en sucesivas ocasiones el contrato que actualmente se encarga de la conservación y demás de estos túneles, y también sabemos el hecho del secuestro por parte del Ayuntamiento de Madrid de esos túneles y la razón que posteriormente han dado los Juzgados a la empresa demandada, por decirlo de alguna manera. En nuestro Distrito tenemos dos posibles túneles que pueden verse afectados que es el que enlaza Costa Rica con la Gran Vía de Hortaleza pasando bajo Arturo Soria, es verdad que no parece que pueda afectar mucho, que no es incluso del Distrito, pero al atravesar una zona como es la de Arturo Soria, y en el caso de que hubiera que cerrar el puente, sí que afectaría bastante porque el tráfico se tendría que derivar por arriba y sí que supondría un problema. Ese es un poco el origen de la pregunta. El otro es el de Félix Rodríguez de la Fuente, que es el que enlaza prácticamente Moratalaz con la Elipa. Quisiera saber si por parte de la Junta se ha hecho alguna



inspección, o si se sabe en qué situación está y si está en mala situación si se va a hacer algo, o se va a comentar a las Áreas.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Sinceramente Javier no teníamos ni idea. Los túneles que están entre distritos, y la verdad es que no nos llega nada, sinceramente. Entonces hemos tenido que pedir información porque desconocíamos todo esto. Esta información nos la da el Director General de Espacio Público de Obras e Infraestructuras del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, y dice lo siguiente: ellos no tienen constancia de deficiencia de conservación y que las incidencias sobrevenidas son atendidas por ellos mismos, es decir, no hay incidencias especiales ni específicas, aunque nosotros hemos insistido, y conforme la disponibilidad presupuestaria que tienen, ellos van haciendo la conservación correspondiente. Insisten mucho en que a través del sistema AVISA, tanto ciudadanos, los vecinos, como nosotros en la propia Junta podemos decirles la deficiencia. Pero yo también he hablado con Servicios Técnicos y nos dicen: nosotros por esos túneles no vamos. Si surge algo algún vecino enviamos a AVISA pero es que no tenemos noticia de nada de eso. Pero ya que ha salido estaremos un poco pendientes.

Toma la palabra la Sra. Concejala: Indicarte que el contrato que se hizo con Dragados está claro que es insuficiente para el mantenimiento, pero vamos que los túneles que se han visto afectados, y el caos circulatorio que se ha creado, han sido el túnel de Plaza Castilla, el túnel de Pío XII tubo norte, el túnel de Pío XII tubo sur, el de José María Soler sentido Gran Vía de Hortaleza, Sor Ángela de la Cruz sentido Villamil, Sor Ángela de la Cruz sentido Castellana, el túnel de Azca a la salida de Capitán Haya, el otro túnel de Azca a la entrada de calle Basílica, el túnel de Puerta de Toledo. Los de aquí no tienen ningún tipo de incidencia, hemos tenido esa suerte.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Efectivamente coincidimos en la información y me consta que son los mismos. Sí me gustaría tener el informe del Área, pero sí puedo decir una cosa. Cuando antes hablaba de que había estado viendo el disco famoso del instituto, la otra noche cogí mi coche y me fui, porque yo habitualmente no paso por esos túneles concretamente el de Félix Rodríguez de la Fuente, sí chorreaba agua por los laterales, pero chorreaba agua que hay una acerita pequeña que es por donde pasa la gente y era impresionante el agua que caía por allí y no estaba lloviendo, había dejado de llover a medio día. Y posteriormente el de Costa Rica, que también pasé, en el centro de la calzada había charcos visibles, y por eso es por lo que, posiblemente no preocupantes, a lo mejor no suponen un riesgo pero efectivamente los había. Por eso era la pregunta, por si sabíais algo y qué se iba a hacer.



Toma la palabra la Sra. Concejala del Distrito: El de Costa Rica que causalmente pasé yo ayer porque iba a la calle Serrano y pasé por allí, sí que había esos charcos, pero bueno, no eran charcos que llamaran la atención, y el de O'Donnell a mí lo que se me ocurre es que como hay arriba bastante tierra, ya no pueda chupar más, porque es verdad que con lo que ha caído la tierra ya no pueda chupar más y que fuera por eso por lo que callera. Pero ya digo que el Área ha dicho que no había ninguna incidencia como ha pasado en otros túneles.

Punto 24. Pregunta, nº 2018/245541 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando la ejecución de proyectos de inversión para el Distrito en el 2017.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias. Nos han llegado los datos de ejecución de inversiones en el Distrito y en el Ayuntamiento de Madrid a 31 de diciembre de 2017, y la verdad es que os tengo que dar la enhorabuena, porque Ahora Madrid ha batido el record de ineficiencia en la historia del Ayuntamiento de Madrid. Y es que tenemos la peor ejecución de inversiones desde que tenemos datos disponibles, que son nueve años. Hay un porcentaje de un 33,57% de ejecución de esas inversiones, pero es que Ciudad Lineal está peor de la media, tenemos un 32,7%. Y esto son datos, no son medias verdades ni mentiras, son datos que todo el mundo tiene disponible en la web. En 2010 se ejecutó un 72%, en 2011 se ejecutó un 81%, incluso en 2016 se ejecutó un 72,93%, incluyendo la compra del edificio de la calle Alcalá. Pero es que en 2017 el famoso 33,57% nos ha dejado en unos números bastante lamentables. Las inversiones se han reducido en un 40% respecto al año pasado. Es decir, se ha ejecutado 32% en Inversiones Financieramente Sostenibles, por dar algún dato, tercer año consecutivo que no se cumple la regla de gasto por parte de Ahora Madrid. La amortización de la deuda del 2007, hasta la amortización de la deuda baja, o sea, es la menor amortización de deuda de los últimos cinco años, que es una amortización de deuda que sabemos que es por ley y por la capacidad que hay en esas inversiones. También por variación un aumento de la recaudación por la subida de impuestos y en los dos últimos años ha sido de 180 millones de euros. Por tanto, me quiero reservar un poco de tiempo para una segunda intervención, que creo que son tres minutos en total, pero queremos saber qué pasa con esas inversiones de Ciudad Lineal, porque se han ejecutado 4.000.000 de 13.000.000, es decir, ese 32,7% que hemos hablado, y somos los quintos en créditos no usados, de los 21 distritos, los quintos empezando por la cola. Muchas gracias.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo sé que a Ciudadanos le encantaría que cuando se hacen los presupuestos se hiciera como se hacía antes, unas inversiones de medio millón, un millón, entonces se ejecutaría el 100%. Claro, cuando se aumentan los millones dedicados a inversiones, pues puede pasar que no se ejecuten todos. Pero sinceramente, decir que la ejecución es muy baja y que no se están haciendo inversiones, cuando se está aumentando exponencialmente los millones que se están dedicando a hacer inversiones, como siempre suele decir Omar, a las estadísticas se les da la vuelta, y desde luego este es un claro ejemplo. Actuaciones que se han hecho en 2017: En la Escuela Infantil Gigantes y Cabezudos, en la Escuela Infantil Taravilla, en la Escuela Infantil Veo Veo, en la Escuela Infantil La Azalea, en el Colegio Conde Romanones, en el Colegio Ghandi, en el Colegio Carlos V, en el Colegio Leopoldo Alas, en el Colegio San Juan Bosco, en el Colegio Gustavo Adolfo Bécquer, en el Colegio Ntra. Sra. de la Concepción, en el Colegio Infanta Elena, en el Méjico, Joaquín Turina, Miguel Blasco Vilatela, San Benito, San Juan Bautista, y otras actuaciones. Obras del 2017 que no se hicieron en 2017 y se ejecutarán en 2018: Colegio Gandhi y en Veo Veo. Obras del 2016 que se ejecutaron en 2017 en San Juan Bosco y en Infanta Elena; en edificios: en el Auditorio Parque Calero, en la Junta de Distrito, en el Centro de Mayores Canal de Panamá, en el CEPA de Ciudad Lineal, en el C.S.S. de Santa Felicidad, en la Biblioteca La Elipa, en diversos edificios del Distrito, en la Escuela de Música y Danza, en el Centro de Mayores Ascao, en el Carmen Laforet, en la plaza que tenemos delante de este edificio; te puedo leer todas pero en tres minutos no me da tiempo; ha habido obras de conservación, ha habido sustitución de termos, ha habido sustitución de cubiertas, ha habido arreglos de patios y ha habido muchos millones invertidos porque durante muchos años no se invirtieron.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Yolanda. Yo lo digo con todo mi cariño, de verdad. Es animaros a intentar ejecutar, porque estamos hablando de ejecución, no solo de inversión, sino de ejecución de esa inversión de proyectos, que le podemos poner cara, y le podemos poner localización, Centro de Mayores Canal de Panamá, todavía están esperando, calle Jazmín, la remodelación de la que estamos hablando, todavía siguen esperando, parque infantil adaptado, siguen adaptando, el rocódromo, ¿se puede usar?; zonas verdes, Biblioteca Ciudad Lineal, obras de conservación e instalaciones deportivas, muchas partidas de urbanismo que no se han ejecutado. Yo de verdad no quiero enfadarte, Yolanda, sino que al final, aunque muchas inversiones sean del Área, y sé que me lo vas a decir, eres la Concejal de Ciudad Lineal, y es responsabilidad también tuya. Por eso preguntamos esto y



por eso queremos que se hagan cuanto antes y que se hagan de la mejor manera posible. Este es el motivo de nuestra pregunta. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Precisamente como soy la Concejala de Ciudad Lineal es por lo que se ha aumentado en todos los años que llevo aquí, el montante que se ha dedicado a inversiones; se está dando la vuelta tanto a colegios como a instalaciones deportivas básicas como centros municipales, porque lo cierto es que le hacía muchísima falta. Te aseguro que la Junta está cumpliendo totalmente con los compromisos que tiene. Las quejas a las Áreas, porque la mayoría de lo que no se ejecuta son de las Áreas, es un problema que tenemos todos los distritos, y te aseguro que todos los Concejales de Distrito machacamos para que se cumplan con las inversiones territorializadas, porque al final, por mucho que se haga desde el Distrito, si no se hace desde las Áreas, es verdad que lo que se hace desde el Distrito no luce, y es una pena, porque los Servicios Técnicos se pegan un trabajazo, pero vamos, exagerado, aquí se ha hecho el 100%, y al final no luce lo que hace el personal de la Junta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y ocho minutos.

Madrid, 13 de marzo de 2018

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Teresa García Robles Vara

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez

